PUBLICACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE LA ARGENTINA

ASEGURANDO

PRESENTE & FUTURO

LOS DERECHOS DEL ASEGURADO Y DEL PAS

NUEVO IMPULSO A LA WEB DE DENUNCIAS

"HAN SIDO AÑOS DE TRABAJO Y DE LUCHA"
JORGE L. ZOTTOS

REVISTA BIMESTRAL · AÑO 15 · Nº 67 · 2020

MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO

Somos Berkley Argentina

futuro + seguro

Crecemos: tecnología + oportunidades
Avanzamos: estrategia + innovación
Cumplimos: compromiso + valores

BiSmart La App de Berkley
Google Play
Available on the App Store

Berkley International ART S.A.

www.berkley.com.ar

Berkley International Seguros S.A.

Berkley Argentina ART
a Berkley Company

Berkley Argentina Seguros
a Berkley Company

Nº de inscripción en SSN
0121

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La voz de los Productores Asesores de Seguros

Jorge Luis C. Zottos

Agustina Decarre

Ricardo Báez Nunes

María Julia García Vilariño

Eduardo Toribio

Esta edición de la revista Asegurando, de FAPASA, cierra un año muy especial para los PAS, para el sector asegurador, y para los argentinos: el año de la pandemia.

2020 será recordado como el año en que nos vimos desafiados por situaciones imprevistas, por el aislamiento y por transformaciones profundas en la manera de relacionarnos y de hacer negocios.

Es por ello que arrancamos este número con un resumen de la Memoria y Balance del último año de la Federación. Con motivo del cierre de ejercicio anual, presentamos los eventos y logros más destacados del movimiento de los PAS en la Argentina. Desde los foros y encuentros realizados durante el segundo semestre de 2019 a los eventos de los últimos meses, ya vigente el aislamiento, incluyendo las acciones políticas y gremiales llevadas a cabo, la actividad del Centro Federal de Capacitación, del Programa de Prevención de Accidentes de Tránsito y Seguridad Vial, la creación de AMUPASA, y la incorporación a COPAPROSE, entre otras.

Asimismo, damos cuenta del firme rechazo de FAPASA al aumento de la alícuota de Ingresos Brutos a los PAS de la Provincia de Buenos Aires incluida en el proyecto de presupuesto 2021 bonaerense, de la oposición a que Mercado Libre pueda operar como institorio, y el pedido a la SSN para que se disponga la actualización de las sumas aseguradas de RC Automotores.

En una carta, el dirigente Jorge L. Zottos hace un balance de sus 10 años a cargo de la presidencia de FAPASA.

Las 22 asociaciones que conforman la Federación han decido brindar un nuevo impulso a la web www.denuncias.com.ar También informamos al respecto.

En nuestra sección Federales, exponemos la actividad de las Asociaciones Primarias, que llevaron adelante su tarea a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia. Luego, Ricardo Báez Nunes, Coordinador del Programa de Prevención de accidentes y Seguridad Vial de FA PASA, informa sobre la actividad durante este año. Después, nuestra Protesorera, María Julia García Vilariño, responde a las preguntas de 'Perfiles'.

A continuación, las habituales secciones de Noticias del Mercado y de RSE, junto a la columna del Dr. Eduardo Toribio: 'Fallos Judiciales Comentados para ser Comentados'.

Inauguramos una nueva sección denominada SOLIDARIDAD en la cual daremos cuenta de distintas iniciativas solidarias en las cuales los PAS pueden participar. En esta oportunidad, informamos sobre un programa de ayuda a carenciados con problemas de audición que llevan adelante los Clubes de Leones.

¡Hasta la próxima edición!

CONSEJO DIRECTIVO DE FAPASA

Presidente Agustina Decarre

Vicepresidente María Teresa Teves

Secretario Jorge Luis C. Zottos

Prosecretario Santiago José Ripoll

Tesorero Gilberto Spessot

Protesorero María Julia García Vilariño

Vocal Titular 1° Alejandro Bianchi

Vocal Titular 2° Alejandra Liliana Frias

Vocal Titular 3° Micaela Via

Vocal Titular 4° María Gabriela Merlo

Vocal Titular 5° Laura Alejandra Matos

Vocal Titular 6° Agustín Antonio de la Uz

Vocal Suplente 1° Horacio Zacarías

Vocal Suplente 2° Daniel Dimaría

Vocal Suplente 3° Juan Ignacio Merodio

Vocal Suplente 4° Juan María González Pessolani

JUNTA FISCALIZADORA

Titular 1° Norma Graciela Masague

Titular 2° Horacio Benjamin Lavaisse

Titular 3° Sergio Alonso

Suplente 1° Silvia Itati Carrozzi

Suplente 2° Horacio Miguel Moreno

Edificio FAPASA . Chacabuco 77
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Área Comunicacional Tel. 011 4343 0003
fapasa@fapasa.org.ar
www.fapasa.org.ar

STAFF

Director
Cdra. Agustina Decarre

Editor
Jorge Luis C. Zottos

Coordinación
Consejo Ejecutivo de FAPASA

Redacción
Lic. Aníbal Cejas

Colaboradores
Dr. Eduardo Toribio

Diseño
Santiago Arce
www.santiagoarce.com

Administración
Graciela Palermo

Publicidad
Karina Mastroberardino
Jorgelina Fernández Calderón

SUMARIO

6 MEMORIA Y BALANCE DEL ÚLTIMO AÑO

10 BALANCE "HAN SIDO AÑOS DE TRABAJO Y DE LUCHA"
Jorge L. Zottos

16 INSTITUCIONALES

20 FAPASA PARTICIPÓ DE LA ASAMBLEA ANUAL DE ADIRA

22 NUEVO IMPULSO A LA WEB DE DENUNCIAS
Agustina Decarre

24 FEDERALES

28 EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FAPASA NO SE DETIENE POR LA PANDEMIA
Ricardo Báez Nunes

34 PERFILES
María Julia García Vilariño

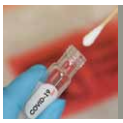
36 NOTICIAS DEL SECTOR

50 JURISPRUDENCIA
Dr. Eduardo Toribio

52 PROGRAMA DE AYUDA A CARENCIADOS CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN QUE LLEVAN ADELANTE LOS CLUBES DE LEONES

MEMORIA Y BALANCE DEL **ÚLTIMO AÑO**

ESTA ES UNA SÍNTESIS DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO JULIO 2019 - JUNIO 2020 PRESENTADO EN LA ASAMBLEA DEL PASADO 30 DE OCTUBRE, UNA DE LAS MANERAS EN LAS QUE LA FEDERACIÓN RINDE CUENTAS DE LO ACTUADO A SUS ENTIDADES ASOCIADAS.

FORO REGIONAL DEL SEGURO DEL NEA – FORMOSA 2019

Se realizó el 12 de julio de 2019. A primera hora de la mañana se llevó a cabo la primera parte del Módulo Obligatorio del Programa de Capacitación Continuada 2019 'Cambio Cultural para la Actualización Digital', a cargo del Dr. Fernando Mc Loughlin.

Después se celebró el Acto de Apertura con las disertaciones de Juan Andrés Vanioff (Presidente de APAS Formosa), Ramiro Petri (Diputado Nacional), Juan Pazo (Superintendente de Seguros de la Nación), y Jorge L. Zottos (Presidente de FAPASA).

Luego del Acto Inaugural, el Dr. Mc Loughlin continuó con la segunda parte del curso de PCC.

Por la tarde, Ricardo Báez Nunes disertó sobre Seguridad Vial y representantes de la SSN hicieron lo propio sobre el 'Seguro Verde', la Póliza Digital y la Póliza de Vida con Capitalización y Ahorro.

Por último, el panel sobre 'El mercado y el desafío futuro' estuvo a cargo de representantes de las cámaras aseguradoras, la SSN, APAS Formosa y FAPASA.

ENCUENTRO NACIONAL DEL SEGURO EN ROSARIO 'ENSEGUROS2019'

Se realizó el 8 de noviembre de 2019. El Presidente de APAS Rosario y Sur de Santa Fe, Giani Percivalle, estuvo a cargo del acto de apertura junto a Carlos Piantanida (Gerente de Evaluación de la SSN) y Jorge L. Zottos (Presidente de FAPASA).

Para discutir temas del mercado se convocó a una mesa con la participación de Alberto Grimaldi (Grupo Asegurador La Segunda), Alejandro Simón (Grupo Sancor Seguros), Diego Guaita (Grupo San Cristóbal), Carlos Braia (Segurometal) y Gabriela Marchi (Previnca). Otros temas abordados en el encuentro fuero los 'Seguros Agropecuarios Paramétricos', el 'Modelo de Venta Digital' y el 'Infraseguro'. Asimismo, se dictó el módulo de PCC para el segundo semestre del año, a cargo de Sergio Daneluzzi.

REUNIONES DE CONSEJOS DE LA FEDERACIÓN

El Consejo Federal se reunió el 11 de julio de 2019, en la ciudad de Formosa, con activa participación de jóvenes dirigentes de las APAS. La Tesorera Agustina Decarre presentó un informe financiero y económico de FAPASA y el balance del congreso CNPAS 2018. El Secretario Eugenio Donda y el Prosecretario Santiago Ripoll presentaron el estado de la documentación de las Asociaciones y las novedades en cuanto a pautas publicitarias de la revista Asegurando.

Giani Percivalle informó sobre una reunión realizada en Córdoba a la que asistieron AAPAS, APAS Córdoba, APAS Entre Ríos, APAS Rosario, APAS Santa Fe, y APAS Cuyo, en la cual se trataron temas como Denuncia de publicidad engañosa y malas prácticas, Tope comisional, y Balance de los PCC del primer trimestre.

El 3 de octubre el Consejo Federal se reunió en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informó sobre el estado de las cuentas de la Federación y se dio lectura al acta de la Junta Fiscalizadora.

El Prosecretario Santiago Ripoll hizo un balance de gestión de sus 2 años en el cargo.

Se aprobó por unanimidad la realización de una Campaña de Imagen y Posicionamiento del PAS a nivel nacional.

En su calidad de Presidente del Ente Cooperador Ley 22.400, Daniel Rosemberg presentó el informe de gestión y balance del Ente, y se refirió a los cursos no obligatorios disponibles en la página del Ente Cooperador, los que apuntan a la profesionalización y especialización de los PAS.

En su carácter de representante ante la OSSEG, Guillermo Von Stolzmann presentó un informe de gestión, con la incorporación de nuevos servicios.

El Presidente Jorge L. Zottos destacó la visita del Presidente del Colegio de Corredores de Seguros de Chile, Leopoldo Briseño y de Daniel Lagomarcino, Presidente del Colegio de Corredores de Uruguay. En otro orden de cosas, Zottos propuso al Consejo Federal la propuesta de que FAPASA presente la nota solicitando la incorporación a COPAPROSE como socio pleno, lo cual fue aprobado por unanimidad. El 8 de noviembre, la reunión del Consejo Federal tuvo lugar en la ciudad de Rosario. APAS Mar del Plata se postuló para ser sede del CNPAS2020 como opción a la postulación de APAS Misiones. Entre otros temas se trataron la asunción a la presidencia de APAS Noroeste Prov. de Buenos Aires de Daniel González, la mutual de APAS Córdoba, la mutual de FAPASA, el protocolo para actuar ante irregularidades en la comercialización de seguros. Y se aprobó la facultad de evaluar la compra de 3 inmuebles para aquellas primarias que aun no cuentan con sede propia. El 17 de diciembre, la reunión del Consejo Federal se realizó en el recientemente inaugurado Salón de Actos 'Pte. Jorge L. Gambardella', sito en la Planta Baja del Edificio FAPASA, en Chacabuco 77, CABA, en reconocimiento a la labor y trayectoria de dicho dirigente.

Se aprobó la gratuidad de los PCC para los afiliados activos de las 22 primarias. Los PAS que no fueran socios de alguna primaria deberán abonar los derechos fijados por ésa, y la primaria a su vez oblar los derechos de actuación del Ente Cooperdor Ley 22.400.-

ASOCIACIONES

El Presidente de FAPASA, Jorge L. Zottos, en algunos casos acompañado por otros dirigentes, recorrió diversas regiones del país participando de reuniones con los PAS, con los directivos de las primarias, de Asambleas, y de charlas con agenda abierta.

PROGRAMA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Durante este ejercicio se conti-

nuó trabajando activamente con la Agencia Nacional de Seguridad Vial participando de reuniones, eventos y charlas. Ricardo Báez Nunes, coordinador de dicho programa, participó de las Asambleas Plenarias del Comité Consultivo de la ANSV, brindó una charla sobre 'Conducción Preventiva' (APAS Tucumán), de la jornada preparatoria del Congreso Internacional de Incidentes Viales, del Primer Congreso de Formación en Gestión de Seguridad Vial (Jujuy), entre otros.

ACCIONES POLÍTICAS

La Federación, desde mediados de 2019, continúa con acciones que atañen a nuestra profesión, tales como:

- generar nuevos dirigentes con diversidad de género.
- posicionar la imagen del PAS.
- capacitación para mejorar el profesionalismo y asesoramiento, a través de distintos cursos de capacitación virtual.
- fomentar la conciencia aseguradora.

La gestión de FAPASA lleva adelante la bandera del diálogo con los integrantes del sector asegurador, única manera de seguir logrando el avance de nuestra profesión.

Las 22 asociaciones y FAPASA tienen mucho que aportar de la experiencia argentina a Latinoamérica, porque estamos dispuestos a trabajar conjuntamente y a compartir dicha experiencia con los demás países de la región a través de COPAPROSE.

CENTRO FEDERAL DE CAPACITACIÓN

El CFC continuó trabajando en proyectos que eleven la calidad educativa, poniendo en valor la profesión del PAS, jerarquizando y profesionalizando los conocimientos que requiere para salir al mercado y ser competitivo.

En la última parte de 2019 y al inicio de 2020 un grupo de docentes y asesores se abocaron a trabajar en el análisis y elaboración de nuevas propuestas tanto para actualizar la formación de aspirantes como para brindarles nuevas herramientas para

Hacemos de las empresas un mejor lugar para trabajar.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

Cuidando a tu gente. Cuidando a tu empresa.

Contactate con tu Productor Asesor de Seguros o llamá al **0800 5555 278**
www.prevencionart.com.ar | info@prevencionart.com.ar

desarrollarse en el mercado a quienes ya poseen su matrícula.

En cuanto a los cursos de PCC, si bien el temario surge de la Resolución de la SSN, desde FAPASA y las Primarias se busca que los PAS sean protagonistas de su formación.

Así fue que se llevó a cabo una encuesta a nivel nacional sobre las necesidades de formación que tienen los PAS de acuerdo a su región.

A raíz de la emergencia sanitaria dispuesta por el PEN, se suspendió la actividad presencial del PCC en 2020. Para los Aspirantes, se presentó una nueva plataforma virtual: www.cfcvirtual.com

APORTES SOLIDARIOS

FAPASA continuó colaborando con el programa de reciclado de papel que lleva a cabo la Fundación del Hospital de Pediatría Garraham.

Se donaron 444 kilos de papel triturado, equivalente a la tala de 7 árboles medianos.

ACTO DE INAUGURACIÓN Y HOMENAJE

El martes 17 de diciembre de 2019 quedó inaugurada la Sala de Reuniones Presidente Jorge Luis Gambardella, en la Planta Baja del Edificio FAPASA, en Chacabuco 77, CABA. De esta manera, FAPASA rindió homenaje a la labor gremial del mencionado dirigente.

En la ocasión, también ser reconoció la tarea dirigencial de dos de los líderes de APAS Santa Fe: Nory Cavia y Jorge Rapela.

Estuvieron presentes miembros de los tres Consejos de FAPASA, productores asesores, empleados, cuerpo de asesores de la Federación, del Ente Cooperador Ley 22.400, la prensa especializada, y representantes de las cámaras aseguradoras.

AMUPASA

El 16 de diciembre de 2019, se constituyó mediante el acta correspondiente, la Asamblea fundacional de la Asociación Mutual de Productores Asesores de Seguros de la Argentina (AMUPASA).

Así, la Federación ha creado su propia mutual. Su primera Comisión Directiva está conformada por los integrantes de la Comisión Directiva de FAPASA.

Entre las actividades que desarrollará la Mutual se destacan el Turismo y la Capacitación, en línea con los requisitos que establece el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).

Uno de los objetivos de la Federación es lograr que, a través de la Mutual, se conforme un fondo Compensador para beneficio de los socios de las 22 asociaciones que integran FAPASA.

Se trata, nada menos, que la herramienta para complementar los ingresos de nuestros colegas al momento del retiro de la actividad.

COPAPROSE

El 7 de febrero de 2020 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria que aprobó el pedido de solicitud de afiliación por parte de FAPASA a la Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE).

Luego del envío de la documentación solicitada y su posterior aprobación por las autoridades de la Confederación, FAPASA quedó formalmente incorporada como Miembro Activo de esa prestigiosa institución.

RUS®
RIO URUGUAY SEGUROS

Hacia la digitalización junto a los PAS

Anunciado en nuestro 60 aniversario, hoy operamos en forma virtual.

AVRIL
Atención virtual

Portales de autogestión para asegurados y PAS

Unidades de atención digital

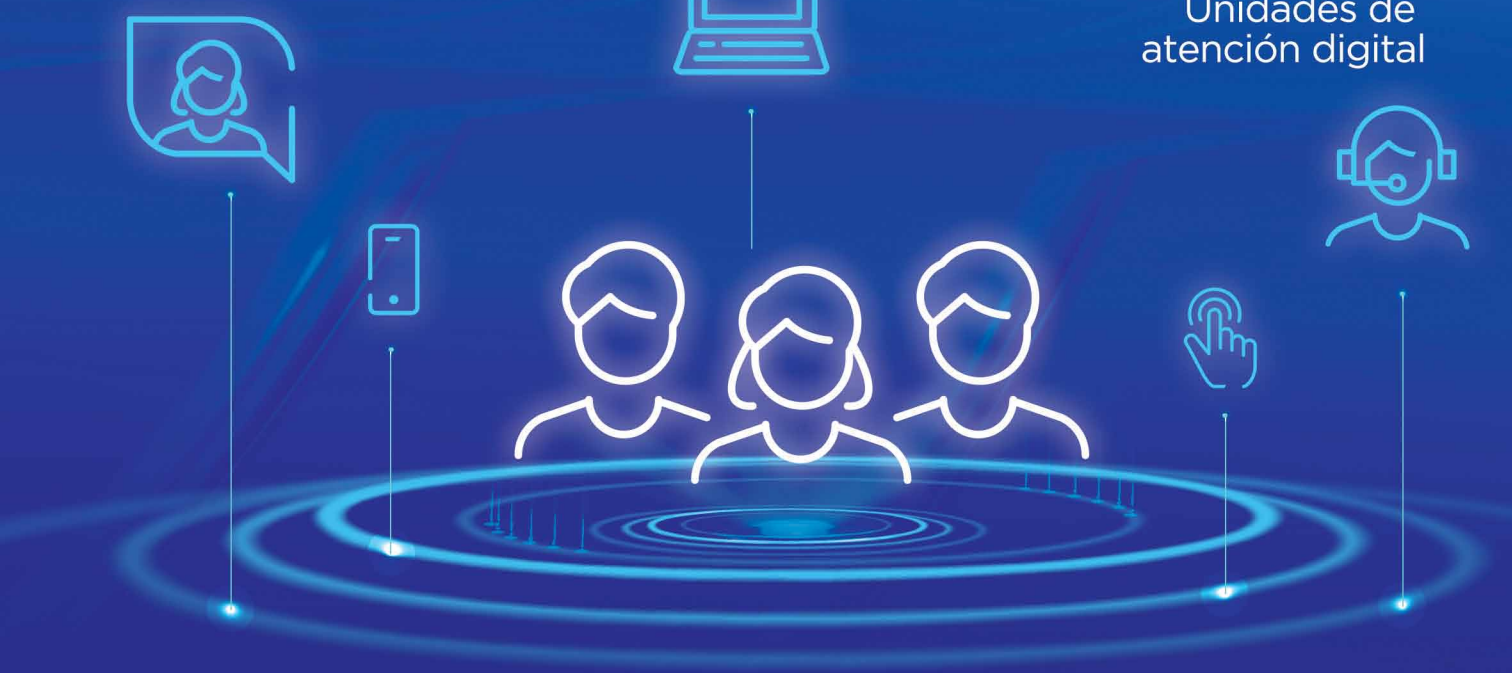

RUS® DIGITAL

Nº de inscripción en SSN
0360

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

BALANCE

HAN SIDO AÑOS DE TRABAJO Y DE LUCHA

Por Jorge L. Zottos

Los últimos 12 años han sido muy intensos. Para mí y para los colegas PAS de toda la Argentina.

Mi primer ciclo al frente de FAPASA fue de 2008 a 2014 y el segundo de 2016 a 2020. En total han sido 10 años en la más alta responsabilidad al frente de la Federación.

En medio de ese lapso, el Sr. Daniel González (hoy presidente de APAS Noroeste de la Provincia de Buenos Aires) ejerció la presidencia entre 2014 y 2016.

Han sido años de trabajo y lucha. Trabajo porque esta labor demanda muchas horas.

Y lucha porque no siempre los derechos y necesidades de los PAS están en sintonía con los intereses de las aseguradoras, de empresas de otros sectores e incluso del gobierno de turno.

Siento un profundo aprecio por todos los que contribuyeron al crecimiento de FAPASA, por quienes también lucharon, luchan y lucharán por la causa de los PAS.

Son muchos los colegas dirigentes que en cada rincón del país gestionan cotidianamente sus asociaciones, desde distintos cargos. Todos son importantes.

Todos sienten pasión por defender la profesión. De lo contrario, se quedarían en sus casas. Pero no, están al pie del cañón. Y eso quedó más que demostrado durante la pandemia.

En una apretada síntesis del camino recorrido, quiero mencionar algunos de los logros gremiales concretados y las acciones políticas llevadas a cabo.

GREMIALES

Al respecto quiero destacar que se han implementado políticas para alcanzar la sostenibilidad económica y financiera de las Asociaciones. Un ejemplo de ello es que, con alguna colaboración de FAPASA, 19 APAS han logrado adquirir inmuebles para establecer sus sedes; otras han mejorado las instalaciones existentes.

Esto ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre el Ente Cooperador Ley 22.400, FAPASA y sus 22 Asociaciones miembro. El desafío para el futuro es que las Asociaciones de Jujuy, Catamarca y Sur Patagonia concreten el deseo tan ansiado de la casa propia.

Pero no solo las APAS crecieron. La sede de la Federación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tam-

bién. De hecho, hoy la entidad es propietaria de la totalidad de los pisos del edificio propio en Chacabuco 77 que consta de Planta Baja y 6 Pisos. Cada uno de los pisos comprende 110 metros cuadrados. Y un semipiso en Av. de Mayo 695, CABA, de 140 metros cuadrados.

Hubo un aumento en la cantidad y calidad de la Capacitación Profesional tanto para Aspirantes a obtener la matrícula como para los PAS. Me refiero a los contenidos obligatorios y también a los optativos, con gran éxito en el formato presencial, como en el virtual que lógicamente se potenció con la pandemia.

Para jerarquizar nuestra profesión, se implementó la Credencial (C.I.P.A.S) y el Diploma como PAS. Y se realizaron innumerables actos académicos en todo el país para su entrega.

Se retomó la realización de los Congresos (CNPAS) bianuales: Córdoba, Entre Ríos.

Fortaleciendo el carácter federal de FAPASA, se llevaron a cabo con regularidad Foros con al menos 4 eventos anuales en distintos puntos del país.

Comparto con nuestro valioso dirigente Daniel González, el trabajo de años para alcanzar la unidad del movimiento de PAS. En este sentido, el trabajo conjunto de AAPAS y FAPASA, formalizado en 2015, aglutinó aun más a las 22 Asociaciones. Desde entonces, AAPAS y FAPASA han unido sus energías con el objetivo de elevar la representación institucional de los PAS.

Mejoramos mucho nuestra comunicación hacia los colegas y el sector en general, editando la revista Asegurando, de carácter bimestral, de forma rentable, así como una newsletter, una web oficial, y con activa presencia en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram. Y hemos contratado publicidad gráfica en las principales rutas del país (alrededor de 28 carteles) por 24 meses.

Durante estos años ha habido una importante estabilidad institucional, representativa sobre la base de lo establecido en nuestro estatuto, con un promedio del 90% de asistencia en las reuniones de los tres Consejos que gobiernan la Federación.

Asimismo, ha sido intensa la labor de relaciones institucionales con la SSN y Cámaras del Sector Asegurador. Trabajando conjuntamente en lo que respecta al Sector Asegurador en general.

Potenciamos el Ente Cooperador Ley 22.400, con participación activa en Exámenes de Competencia, Cursos de Capacitación, Confección del Reglamento de la Actividad. Y posicionamos al Ente Cooperador ante actividades paralelas como Actividad Educativa de los Agentes Institorios.

Siempre hemos puesto en primer lugar la defensa y representatividad de nuestra profesión, formulando observaciones y sosteniendo firmes posturas gremiales ante distintas Resoluciones de la SSN, como lo ocurrido con el Decreto 855/94.

Somos participantes fundamentales en las normas que atañen a la actividad del PAS dictadas por la SSN. Logramos una Reglamentación para Agentes Institorios Res. 38.052 y sus modificaciones, que antes no existía.

Eliminamos el Libro de Cobranza y redujimos los registros de Operaciones Digitales. Res. 40.541 y sus modificaciones.

Y trabajamos mucho en la redacción de una resolución que puntualice los requisitos para apertura de oficinas de Seguros (Res. 332/2020).

Hemos creado la Mutual AMUPASA, con el objetivo principal de establecer un Fondo Compensador para los PAS.

Y concretamos otro anhelo: la inclusión de FAPASA como Integrante de COPAPROSE, a nivel internacional.

POLÍTICA

Desde mediados de 2019, la Federación continúa con acciones que atañen al avance de nuestra profesión y crecimiento y fortalecimiento de nuestra representación.

Los integrantes de los tres Consejos de FAPASA hacen que la actividad sea diversa y con pilares muy acentuados en cuatro objetivos fundamentales:

1) Generar nuevos dirigentes con la diversidad de género que eso respecta.

2) Posicionamiento de la imagen del Productor Asesor de Seguros.

3) Capacitación diversa para un mejor Profesionalismo y especial Asesoramiento, a través de los distintos cursos de capacitación de modo totalmente virtual.

4) Seguir fomentando la Conciencia Aseguradora, en la República Argentina, para que cada ciudadano que quiera contratar un seguro esté asesorado por un profesional idóneo.

El equipo que me ha acompañado estos años entiende que la dirigencia futura de FAPASA tiene que llevar adelante la bandera del diálogo con los integrantes del Sector Asegurador, única manera de seguir logrando el avance de nuestra profesión.

Nuestros objetivos necesitan tiempo y dirigentes que continúen marcando el rumbo de FAPASA.

Por último, las 22 Asociaciones que conforman la Federación entienden que tenemos mucho por aportar de la experiencia argentina a Latinoamérica, y estamos dispuestos a trabajar en ese sentido.

Queremos compartir dicha experiencia con los demás países de la región a través de COPAPROSE.

Quiero agradecer a todos los dirigentes que durante 10 años han acompañado nuestro empuje, el crecimiento que tuvieron nuestras instituciones y ni hablar de nuestra querida profesión.

Objetivos que alcanzamos con austeridad, compromiso y responsabilidad. ¡Mil gracias a todos! ¡Que siga el crecimiento! ¡Mantengámonos unidos en defensa de nuestra profesión!

Durante la Asamblea del pasado 31 de octubre, los representantes de las APAS aprobaron la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 34 de la Federación, iniciado el 1º de julio de 2019 y cerrado el 30 de junio de 2020.

Consultá con tu
PRODUCTOR ASESOR
DE SEGUROS

¿Está sonando una alarma?, decime que no es la de mi AUTO

QUÉ TEMA, ¿NO? A menos que tengas un **NUEVO SEGURO DE AUTOS** que te respalde siempre.

EXPERTA SEGUROS | AUTOS

Nº de inscripción en SSN
0880

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

LOS DERECHOS DEL ASEGURADO Y DEL PAS

FAPASA solicitó a la SSN la actualización de las sumas aseguradas de RC Automotores, una aclaración sobre el artículo 3 de la Resolución 332/2020, y cuestionó la posibilidad de que Mercado Libre pueda operar como institorio, entre otros conceptos que podrán observar en la carta reproducida a continuación.

FAPASA es una entidad que agrupa a las 22 asociaciones de Productores Asesores de Seguros de todo el país con el propósito primero y fundamental de proteger y promover los intereses de sus miembros. Sin embargo, su actuación no se limita solo a este particular aspecto y como integrante del mercado asegurador argentino asume el derecho de expresar su pensamiento en toda circunstancia en la que se pone en riesgo los mejores principios de su desarrollo y así entiende que en estos momentos le corresponde formular la advertencia sobre la aplicación de nuevos impuestos que gravan las primas del seguro y que sumados a los ya existentes terminan por distorsionar las bases matemático-actuariales sobre las que se sustenta su actividad, lesionando los intereses de todos sus participantes, incluidos los PAS,cuyas comisiones terminan calculándose sobre valores nominalmente menores.

Se han ido incorporando a través del tiempo a los premios de las coberturas, los siguientes gravámenes y contribuciones:

Tasa de Superintendencia
· Impuesto al Valor Agregado
· Impuesto a los Ingresos Brutos
· Tasa Bomberil
· Contribución para el sostenimiento de la Agencia de Seguridad Vial
· Impuestos Internos
· Impuesto de Sellos
· Contribución al Fondo Nacional del Manejo del Fuego (incorporado durante el trámite parlamentario del Presupuesto 2021)
· Contribución al Fondo Nacional del Transporte (incorporado durante el trámite parlamentario del Presupuesto 2021)

La sola enumeración de estos gravámenes da cuenta del absurdo de su existencia. Los organismos supervisores y las áreas técnicas de las entidades aseguradoras estudian con esmero todas sus decisiones para cualquier determinación, mientras cualquier legislador se siente con la facultad, cuando se está tratando el presupuesto que no los contiene en su propuesta original, de insertar contribuciones al seguro con destino a actividades que no hacen a su esencia, simplemente porque está probado que es un mecanismo apto y transparente para recaudar cuantiosos recursos.

Un ejemplo de la falta de equidad impositiva está representado por el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires, que aplica a las comisiones de los PAS y que se eleva al 791 de sus ingresos, y que, frente a los permanentes reclamos sobre el particular, los legisladores responden proponiendo su elevación al 996, desconociendo la calidad de asesor del productor y asimilándolo a un operador bursátil, que realiza transacciones electrónicas automáticas de carácter financiero. Al respecto FAPASA acaba de cursar nota a todos los legisladores imponiéndoles de la situación y requiriendo su tratamiento rectificativo y ya se han recibido numerosas inquietudes al respecto.

Todas las cargas impositivas, excepto el eventual impuesto a las ganancias, terminan formando parte del precio al consumidor. Carece de eficacia que el legislador incluya en su redacción que las cargas que propicia no puedan ser trasladadas a las primas de los seguros.

Los legisladores tienen la obligación de aprobar el presupuesto nacional pero no les asiste el derecho de repartir sin fundamentos, gravámenes no considerados en su elaboración inicial, salvo que argumentaran fundadas razones para hacerlo, en cuyo caso, bienvenido sea su aporte. Las entidades aseguradoras forman parte de aquellos sectores que más han tenido que soportar los efectos de la actual crisis económica. Con la obligación de incorporar títulos públicos a su patrimonio, han sido damnificadas en grado importante por las consecuencias del default y la crisis económica. Por otra parte, la inflación resulta para el sistema un daño permanente. Si a todas estas circunstancias los legisladores le agregan gravámenes para profundizar sus desequilibrios, nos encontramos frente a una innecesaria desprotección de una actividad que hace al desarrollo armónico de las actividades económicas del país. El señor presidente de la República ha convocado a todos los ciudadanos a poner el país de pie. Nuestra institución que representa a todos los Productores Asesores del País, está comprometida a realizar sus mejores esfuerzos en lograr ese objetivo.

FAPASA RECHAZA AUMENTO ALICUOTA INGRESOS BRUTOS

En el proyecto de Presupuesto 2021 de la Provincia de Buenos Aires, que todavía está en debate en la legislatura bonaerense, se propone un incremento de la alícuota de Ingresos Brutos de 7% a 9%, que se aplicaría a la actividad del PAS. Rechazamos enérgicamente tal posibilidad, tal como lo expresamos en el siguiente documento enviado a los legisladores de la provincia de Buenos Aires.

CABA, 16 de Noviembre de 2020

Sr. Diputado Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires en relación al tratamiento del Proyecto de Presupuesto 2021 y su correspondiente Ley Impositiva Provincial que se encuentra en discusión parlamentaria.

Según el Proyecto de Presupuesto 2021 publicado en estos días vemos con gran preocupación la posibilidad de incremento de la Alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que se encuentra actualmente fijada en el 796, la cual aumentaría al 9%. Pero además se sigue encuadrando a los Productores Asesores de Seguros (Código Actividad 662020, con actividades que no responden a la naturaleza del servicio prestado, asimilándola a otros servicios financieros y bursátiles que nada tienen que ver con nuestra actividad.

Es de una inconsistencia total y absoluta asimilar a un Productor Asesor de Seguros, que desarrolla una actividad profesional de carácter personal y cuyos ingresos están vinculados a un número limitado de operaciones anuales, en carácter fundamentalmente de asesor, con la de -por ejemplo- un intermediario bursátil que puede intervenir en una cantidad ilimitada de transacciones de carácter instantáneo, en muchos casos especulativas.

Sería, a nuestro entender, mucho más razonable la incorporación de los Productores Asesores de Seguros dentro del Capítulo de Servicios Personales, por su carácter fundamentalmente de asesores de carácter personal con título y matricula profesional reconocida oficialmente. Siendo uno de nuestros objetivos bregar por la defensa y el reconocimiento de los derechos de los Productores Asesores de Seguros y de las Asociaciones que los representan, es oportuno hacerles llegar nuestro pedido de su correcto encuadre con respecto al tratamiento impositivo de dicha actividad profesional reconocida en la Ley Impositiva bajo el código 662020 (Servicios de Productores y Asesores de Seguros,.

A modo ilustrativo se detallan las actividades que revisten el mismo tratamiento y claramente se observa las diferencias de realidades económicas y lo disímil que resultan las actividades enunciadas en relación con el Servicio de Asesoramiento prestado por un Productor Asesor de Seguros.

Proyecto ley Impositiva: Actividades gravadas al 9%:

641910	*Servicios de la banca mayorista*
641920	*Servicios de la banca de inversión*
641931	*Servicios de la banca minorista*
641941	*Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras*
641942	*Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamos para la vivienda*
641943	*Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito*
641944	*Servicios de las entidades financieras no bancarias*
642000	*Servicios de sociedades de cartera*
643001	*Servicios de fideicomisos*

643009	*Fondos y Sociedades de Inversión y Entidades Financieras similares n.c.p.*
649100	*Arrendamiento financiero, leasing*
649210	*Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas*
649220	*Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito*
649290	*Servicios de crédito n.c.p.*
649910	*Servicios de agentes de mercado abierto "puros"*
649991	*Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550*
649999	*Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.*
661910	*Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros*
661920	*Servicios de casas y agencias de cambio*
661930	*Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros*
661991	*Servicios de envíos y recepción de fondos desde y hacia el exterior*
661992	*Servicios de administradoras de vales y tickets*
661999	*Servicios auxiliares de la intermediación financiera n.c.p.*
662020	*Servicios de productores asesores de seguros*
663000	*Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata*

En la actualidad para desempeñar la actividad de Productor de Seguros se debe cumplir con un Curso de Capacitación Obligatorio y de un Examen de Competencia que se debe aprobar ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Una vez aprobado dicho curso se debe tramitar la Matricula ante la SSN que es el Organo de Control de la Actividad. Anualmente se debe cumplir con la cantidad de Horas de Capacitación Obligatoria que se imponen por Manual de Procedimientos a través de la Resolución de la SSN. y con el pago de la Matricula para el desempeño de nuestra actividad. Además estamos sujetos a tres ámbitos de responsabilidad: Administrativa bajo la órbita de la SSN, Civil dado que afrontamos Responsabilidad Civil Profesional por nuestro ejercicio expuestos a reclamos de mala praxis cuando el accionar se aparta de los deberes establecidos y en tercer lugar penal ante acciones que Infrinjan normas del Código penal.

Es decir, de todo lo expuesto se desprende el carácter profesional que hoy reviste nuestra actividad. Sumado esto al hecho de ser Profesionales independientes que somos responsables de nuestra formación y capacitación tanto para el acceso a la matricula como para su revalida anual, sujetos al control de una Autoridad que ejerce el poder de policía sobre la matricula, todos elementos que configuran la figura de una profesión Independiente. Entendemos que la Ley Tarifaria ha repetido año a año la misma agrupación de actividades quedando hoy desactualizada la naturaleza de nuestra actividad, ya que como se observa no es una actividad vinculada con los servicios financieros ni bursátiles, sino la prestación de un servicio profesional de asesoramiento como el caso de un Abogado, Contador Público, Escribanos, Veterinarios, Médicos, etc; las cuales se gravan con la alícuota general del 3,596. Inclusive los Servicios prestados por Martilleros y corredores cuando no se trata de la intermediacián en una operación de compraventa y se trata de un asesoramiento o tasación está previsto su encuadre como servicio profesional gravándose con la alícuota general de Servicios al 3,5%. Asimismo dicho encuadre erróneo trae aparejadas otras injusticias en cuanto al tratamiento bancario y el acceso a créditos que hoy no están permitidos para las actividades vinculadas a la intermediación financiera.

Se encuentran en tratamiento parlamentario dos Proyectos impulsados por el Diputado Guillermo Escudero del Bloque Frente de Todos y por el Senador Andrés De Leo del Bloque Juntos por el Cambio que proponen el correcto encuadre de la actividad del Productor Asesor de Seguros reconociéndole la naturaleza del Servicio personal o profesional. De esto se deduce que los legisladores han advertido la injusticia que se comete con los Productores Asesores de Seguros y dichos proyectos buscan subsanar dicho error.

Basándonos en los proyectos impulsados por los dos bloques mayoritarios de las Cámaras de Legisladores de la Provincia de Buenos Aires entendemos que se debe reveer esta propuesta de Ley Impositiva para el año 2021 ya que se persiste en el error de encuadre de nuestra actividad. Los Productores Asesores de Seguros de la Provincia de Buenos somos pymes, generadores y dadores de empleo y solicitamos nos apoyen con el correcto encuadre para seguir trabajando por una Provincia más justa y digna. Saludamos a Ud. con la consideración más distinguida.

EL SURCO

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Fundada en 1925

MÁS DE 90 AÑOS
EVOLUCIONANDO JUNTOS

WWW.SURCOSEGUROS.COM.AR INFO@SURCOSEGUROS.COM.AR
MAIPÚ 1300 - PISO 21 * C1006ACT * CABA ARGENTINA * TEL:(011) 5252 1600

Nº de inscripción en SSN
006

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

JUAN CARLOS MOSQUERA ES EL NUEVO PRESIDENTE DE ADIRA

FAPASA PARTICIPÓ DE LA **ASAMBLEA ANUAL DE ADIRA**

ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADIRA), REALIZÓ SU ASAMBLEA ORDINARIA EL PASADO 22 DE OCTUBRE DE MANERA VIRTUAL, Y FAPASA FUE PARTE DE ELLAS, REPRESENTADA POR AGUSTINA DECARRE, PRESIDENTE DE FAPASA.

En la ocasión, se renovó la Junta Directiva y Revisores de Cuentas según lo prevé el estatuto. Indicamos la nueva conformación más abajo, y reproducimos el resumen ejecutivo de la asamblea.

Después de una exitosa gestión de cuatro años de Alejandro Simón, en los que contribuyó en este período al enriquecimiento y puesta en valor de la Cámara, asume como Presidente Juan Carlos Mosquera.

"Queremos agradecer a Alejandro por estos años de arduo trabajo y por todos los logros obtenidos. Es un orgullo para mí cumplir con este nuevo rol que me asignan, y continuar la labor de promover fuertemente el desarrollo del mercado asegurador y velar por los intereses del sector, siempre con una perspectiva federal", afirmó el flamante presidente de ADIRA.

El Sr. Alejandro Simón seguirá aportando a ADIRA desde su nuevo cargo de secretario en la Comisión Directiva.

El Dr. Juan Carlos Mosquera es abogado graduado en la Universidad Nacional de Rosario y desarrolla su carrera en la compañía La Segunda desde hace 27 años, ocupando diferentes posiciones, como la gerencia de Recursos Humanos y la gerencia de ART.

Actualmente, se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones. Cabe destacar su rol de Miembro de la Mesa Directiva de la UART, a lo largo de seis años.

A continuación, la nueva Comisión Directiva de ADIRA, para el Período 2020/2021:

Presidente: Juan Carlos Mosquera – Grupo Asegurador La Segunda
Vicepresidente: Diego Jorge Guaita– San Cristóbal Seguros Generales
Secretario: Alejandro Carlos Simón – Grupo Sancor Seguros
Tesorero: Luis Jorge Ferro – Cooperación Seguros
Vocal Titular 1ro: María Gabriela Marchi – Previnca Seguros
Vocal Titular 2do: Carlos Hugo Braia – Segurometal
Vocal Suplente 1ro: Marcelo Gabriel Lescano– Grupo Asegurador La Segunda
Vocal Suplente 2do: Andrea Aidelman – Grupo Sancor Seguros
Vocal Suplente 3ro: José Antonio Nanni – San Cristóbal Seguros
Rev. de Cuentas Titular: Camila Brüel – Asociación Mutual Dan
Rev. de Cuentas Suplente: Adolfo José Beccani – Segurometal

Comisión de Ética y Arbitraje
Titular: Néstor Carlos Abatidaga – Grupo Sancor Seguros
Titular: Alberto José Grimaldi – Grupo Asegurador La Segunda
Titular: Eduardo Norberto Sangermano – San Cristóbal Seguros
Suplente: Ovidio Ángel Butani – Cooperación Seguros

NUEVO IMPULSO A LA WEB DE DENUNCIAS

LAS 22 ASOCIACIONES QUE CONFORMAN LA FEDERACIÓN HAN DECIDO BRINDAR UN NUEVO IMPULSO A LA WEB WWW.DENUNCIAS.COM.AR

El objetivo de la iniciativa es combatir la competencia desleal, la venta ilegal de seguros, y la práctica abusiva de algunas entidades financieras.

Sabemos que, valiéndose de su posición dominante, algunos Bancos llevan a sus clientes a contratar seguros a través de esas instituciones, sobre todo cuando se solicitan créditos.

Incluso COPAPROSE ha denunciado que esta práctica se lleva a cabo en muchos países de la región.

La web de denuncias es un proyecto original de un grupo de APAS, que ahora toma nuevo impulso con el aporte de todas las Asociaciones Primarias del país.

"Estamos sumando información a la página para ampliar su alcance, para sumar denuncias sobre venta ilegal de seguros, direccionamiento de la contratación de seguros en créditos prendarios, erróneo asesoramiento por plataformas masivas, abusos bancarios, entre otros temas", indicó Agustina Decarre, Presidente de FAPASA.

"La idea es que los consumidores tengan a mano una guía acerca de las infracciones que se producen y la documentación necesaria para realizar una denuncia -continuó-.

Es importante que el denunciante conozca la documentación necesaria para efectuar el reclamo.

FAPASA ha conformado una comisión de dirigentes y profesionales abocada a responder y a tramitar cada una de las denuncias que se reciben a través de esta web.

También debo remarcar que ampliamos el espectro de las denuncias: además de los abusos bancarios, se podrán reportar casos de venta ilegal de seguros y comercialización de seguros sin matrícula habilitante", entre otros temas.

SEGUROS RIVADAVIA

UNA HISTORIA JUNTOS

Hace 75 años comenzábamos esta historia, emitiendo nuestra primera póliza.

Todo cambió y evolucionó, y nosotros también, manteniendo el espíritu y la visión de nuestros fundadores.

Hoy, más de un millón de asegurados y seis mil productores confían en Seguros Rivadavia, en todo el país.

Por eso, queremos decir "simplemente, gracias".

Seguimos cumpliendo y creando un futuro juntos.

75 años protegiendo lo que más te importa

75 Años

Nº de inscripción en SSN 0222 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

APAS SALTA

El 29 de octubre la Asociación cumplió 16 años de vida. Por tal motivo el 17 de noviembre se realizó el descubrimiento de una placa en homenaje al ex presidente de APASS, el Sr. Luis Tais, fallecido recientemente. Dicho aniversario se conmemoró en la Plazoleta de la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Salta sobre Av. Reyes Católicos, entre plaza Isabel la Católica y plaza los Países Árabes, Barrio Tres Cerritos, sección K. Fue un acto sencillo y emotivo donde asistieron miembros del Consejo Directivo, Comisión de Fiscalización, Consejo Consultivo y Cuerpo Docente.

El sábado 28/11 se realizó de manera presencial una capacitación para el cuerpo docente con la participación del Disertante Ramiro Barón, Director en Real Coaching RBA.

El 23de octubre finalizó el cursado una de nuestras aulas virtuales con un total de 33 aprobados. En la 3° mesa de exámenes 2020 tenemos un total de 74 Aspirantes a PAS y 15 PAS que adeudan cursos obligatorios inscriptos.

Por otra parte, APASS continúa avanzando con las obras de la nueva sede ubicada en calle Mosconi N°49 para brindar mayores y mejores servicios a los PAS.

APAS CHACO

La Asociación Chaqueña realiza una campaña para acercar al PAS a la comunidad, y difundir y valorar la profesión.

La campaña busca resaltar la cualidad de especialista del PAS con la consigna "Con un Productor Asesor es más Seguro", acompañada con el texto ***"Especialista. El Productor Asesor de Seguros es un especialista en seguros. Su valor más importante es el asesoramiento, porque le brinda al cliente la posibilidad de elegir el seguro estando informado."***

FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.

www.fedpat.com.ar

APAS BAHÍA BLANCA

Daniela Boffa
Prosecretaria

Alejandro Claverie Vidart,
1er. Vocal

Lisandro Redivo
Presidente.

La entidad realizó la primera reunión (vía Zoom) de la nueva Comisión Directiva que preside Lisandro Redivo el 16 de noviembre, donde se planificaron y distribuyeron actividades para el nuevo período, especialmente centradas en: el correcto encuadre de la actividad del PAS en las categorías de IIBB y la liberación de los seguros de vehículos prendados.

Asimismo, el principal diario de la ciudad entrevistó a miembros de la C.D. precisamente con relación al tema IIBB ya que existe la posibilidad de que por el mal encuadre, suframos las consecuencias del aumento de alícuota que tendrán las actividades financieras (del 7 al 9 %) que nos afectaría por estar en la misma categoría.

APAS SANTA FE

APAS Santa Fe realizó dos cursos virtuales a través de la plataforma Zoom, a los que tuvieron acceso todos los asociados de todas las Apas primarias del país. Los cursos fueron los siguientes:

16/09/2020: Curso de Oratoria y Comunicación Efectiva, por el Lic. Fernando Navarro.

15/10/2020: Herramientas para Sucesión de Empresas de Familia, por la Dra. Laura Poletti.

16/12/2020: curso de Estafas Digitales, por Sebastián Davidovsky, y Revolución de Bancos Digitales, por Juan José Munne; ambos auspiciados por el grupo Sancor Seguros.

APAS ENTRE RÍOS

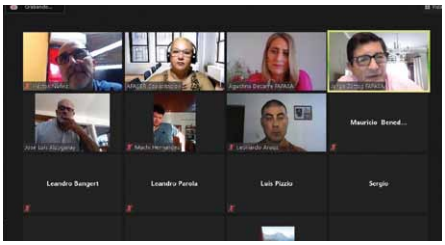

El viernes 20 de noviembre APASER realizaron una charla abierta con Productores Asesores de Seguros y la participación de Agustina Decarre y Jorge Luis Costas Zottos, autoridades de FAPASA, que compartieron información relevante para todos los profesionales y el sector asegurador como derechos del PAS, derechos de los asegurados, modificación de la Resolución 332 de la SSN, venta de seguros por parte de agentes institorios y Mercado Libre.

Como resaltó la presidenta de APASER, Liliana Alzugaray, estos espacios de diálogo nos enriquecen y nos impulsan a seguir trabajando en conjunto PAS - APASER - FAPASA.

Nº de inscripción en SSN 044 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SEGURIDAD VIAL

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FAPASA **NO SE DETIENE POR LA PANDEMIA**

EN ESTE ARTÍCULO, RICARDO BÁEZ NUNES, COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD VIAL DE FAPASA, INFORMA SOBRE LA ACTIVIDAD DURANTE ESTE AÑO.

La Actividad del Comité Consultivo, del cual somos parte, y de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ha sido también afectada por las restricciones COVID-19.

No obstante, se han realizado en forma virtual dos de los tres Plenarios anuales previstos y las reuniones de los Grupos que conforman el Comité desde marzo hasta la fecha, ya que la primera fue presencial a finales de febrero del corriente año. También se realizaron numerosas reuniones de trabajo con funcionarios de la ANSV y Conferencias de nivel internacional, algunas de las cuales detallo a continuación:

-Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Infantil Segura - MOVIS;

-Jornada "Seguridad Vial Infantil en Argentina: un compromiso a largo plazo";

-Seminario "Desafíos para la nueva década en la seguridad vial en el cono sur, hoy #Gestión Académica En La Movilidad;

-Seminario regional: Eficiencia del control como agente de cambio;
-3er Foro Iberoamericano de Justicia Vial;

-Coloquio Virtual El día después de las víctimas del tránsito, entre otras.

Desde el Programa, asistimos también las consultas de las Apas que tuvieron participación en varias reuniones y eventos en todo el país.

Objetivos estratégicos del Programa de Prevención de FAPASA

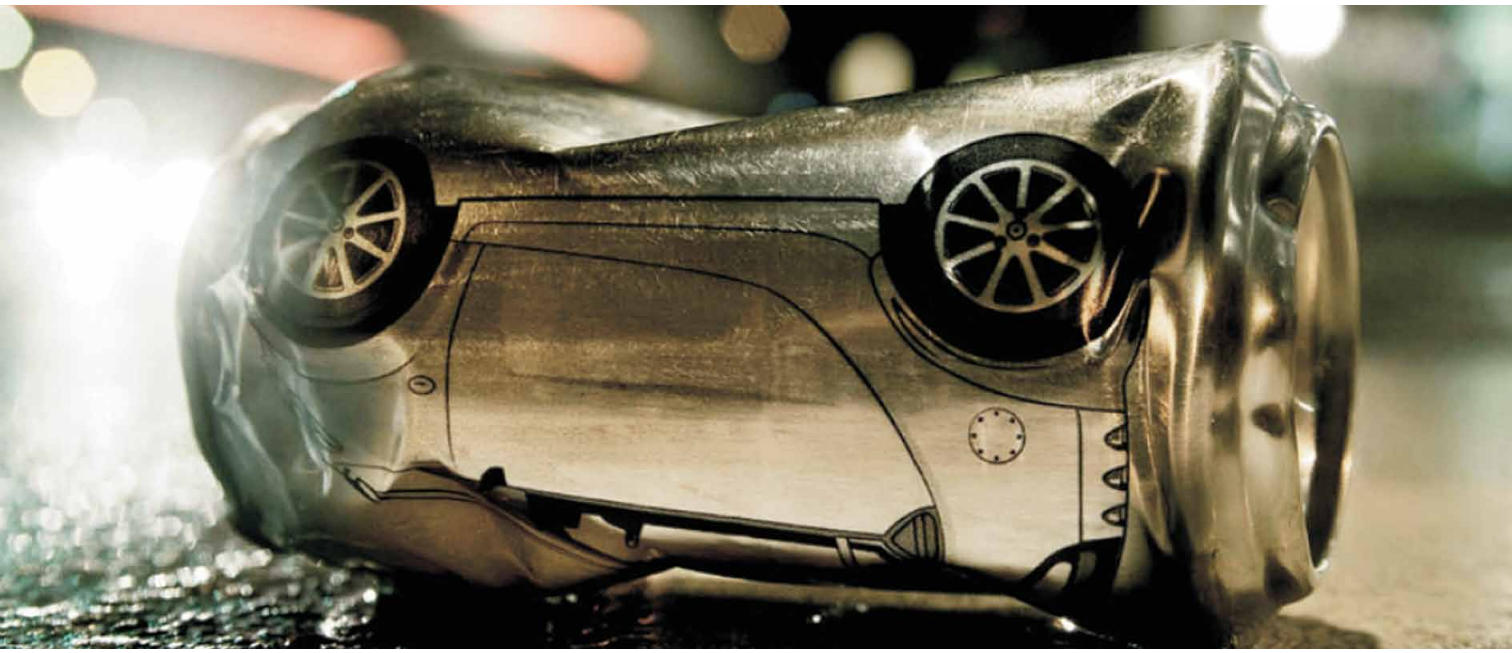

Nuestro objetivo siempre es estar presentes a través de nuestras Asociaciones en las decisiones de los distintos municipios y provincias en las mesas de trabajo y reuniones sobre Seguridad Vial, acompañando las acciones que realizan, participando de las mismas y seguir trabajando en la concientización sobre la prevención de riesgos.

En varios de ellos integramos los Consejos **Consultivos de Seguridad Vial** y somos invitados a las reuniones importantes.

Siniestralidad vial en la Argentina

La pandemia no ha cambiado en absoluto la situación de la seguridad vial.

A medida que las restricciones fueron reduciéndose, los siniestros volvieron a las cifras habituales. Lamentablemente no se aprovechó el receso obligado en la circulación para preparar las estructuras de los municipios para mejorar la capacitación de los agentes, ni tampoco hubo clases virtuales en las escuelas y colegios sobre educación vial.

La ANSV ha mantenido contacto con el Ministerio de Educación para poder concretar la incorporación de la educación vial en las currículas educativas, pero pasó otro año sin lograrlo.

Una vez más ponemos a disposición de la opinión pública los resultados de la Encuesta que periódicamente desarrolla el ISEV a través del aporte de los alumnos de las ediciones 2019 del Curso "Consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la seguridad vial" que se dictan dentro del Campus Virtual, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

ENCUESTA 2020:

Estos resultados han sido logrados por personas comprometidas con estas temáticas, que en su búsqueda de formación personal, han dedicado parte de su tiempo a indagar y recolectar datos objetivos frente a la falta de información precisa que existe en esta materia.

Sería interesante contar con información oficial referida a causas de ingreso a guardias de emergencia por motivo de siniestros viales combinados con consumo de sustancias psicoactivas, que permita servir de herramienta de trabajo preventivo.

ENCUESTA ISEV

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y SU **IMPACTO EN LA SEGURIDAD VIAL**

Origen de la encuesta:

Los resultados de la encuesta que presentamos a continuación han sido obtenidos en el marco de un curso de formación a distancia que dictara el ISEV a mas de 400 cursantes en las ocho (8) ediciones en que fue llevado a cabo durante el año 2019.

Como parte de dicha formación se incluyó una indagación comunitaria que los propios cursantes debían realizar en sus ámbitos de trabajo o relación. Esa indagación consistía en una encuesta que cada alumno debía llevar a cabo y luego enviar a nuestro Instituto para su procesamiento y análisis.

Esta metodología de indagación repite la que se llevara a cabo en 2014 en oportunidad del lanzamiento del curso (Ver informe Año 2014) y en las ediciones de 2016 y 2017 de dicho Curso.

Alcance de la encuesta:

La encuesta consta de diez (10) preguntas muy simples que intentan servir de referencia a las opiniones de la población testigo, sobre el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la seguridad vial.

Por otro lado, la herramienta utilizada ofrecía la posibilidad de registrar testimonios e impresiones que brindan los encuestados, como una forma de enriquecer toma de opiniones y brindar un espacio que permita ampliar sus posicionamientos.

La encuesta está principalmente dirigida a indagar la opinión de población joven (de 16 a 25 años), elección que fue motivada por el hecho de que estas franjas de edad son las de mayor porcentaje de ingresos a salas de urgencia en hechos vinculados a siniestros viales y consumo de drogas.

Finalmente debemos señalar que la esencia de la encuesta gira en torno a una pregunta clave: "~Estás de acuerdo que los jóvenes de 18 años o más hagan lo siguiente...?". Es decir que se les pide a jóvenes que den su opinión respecto de situaciones que involucran a pares (Ej. "¿Estás de acuerdo con que fumen muy de vez en cuando marihuana?").

Análisis particularizado de la encuesta:

A continuación analizaremos la primera parte de la encuesta que ofrece a cada encuestado la posibilidad de elegir entre 3 opciones (1- Estoy de acuerdo, 2- No estoy de acuerdo y 3- Estoy totalmente en desacuerdo).

Veamos los resultados obtenidos.

1- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más fumen 20 cigarrillos por día?

-Al igual que en los años 2014, 2016 y 2017 prevalece la opinión de no estar de acuerdo (54%)

-Se mantiene en 2019 que casi 1 de cada 10 consultados están de acuerdo. Esto es conteste con otras investigaciones que se han llevado

a cabo y que demuestran que progresivamente aumenta o se mantiene la percepción de riesgo con relación a fumar "tabaco".

2- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más fumen muy de vez en cuando marihuana?

-En comparación con el año 2014 aumentó el número de jóvenes que opina "estar de acuerdo" y correlativamente disminuyó el caso de aquellos que opinaron estar en "total desacuerdo" con dicho consumo.

3- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más fumen habitualmente marihuana?

-Al igual que la pregunta anterior, se consolida una tendencia a la mayor aceptación social del consumo de marihuana en este caso en forma "habitual", pasando de un 6% a un 12% que opina estar de acuerdo.

4- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años prueben cocaína?

-En este caso, resulta llamativo que aumentó el "total desacuerdo" con el consumo de cocaína de 55 % al 61% de los encuestados.

5- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más se emborrachen los fines de semana?

-Mientras en 2014, un 19% decía estar de acuerdo con esta conducta, en las encuestas de 2019 este porcentaje aumentó al 22 %. Es decir que 2 de cada 10 jóvenes consultados refieren estar de acuerdo con esta situación hipotética.

6- ¿Estás de acuerdo con que jóvenes de 18 años o más luego, de consumir drogas, conduzcan?

-En relación con esta pregunta, los valores obtenidos en la opción "Estoy de acuerdo" aumentaron notablemente (de un 2% en 2014, se pasó a un 7% en 2019).

Es decir que ha disminuido el número de encuestados que manifiesta un total desacuerdo al hecho de consumir drogas y conducir.

A continuación analizaremos la segunda parte de la encuesta que intentaba profundizar en la "percepción del riesgo" con relación al consumo de sustancias psicoactivas y la conducción de vehículos automotores.

1. Opinión respecto de conducir bajo los efectos de la marihuana

-Lo significativo de esta indagación específica es que se ha incrementado la MAYOR percepción del riesgo.

De un 40 % en 2014 que Io consideraba "no peligroso" el conducir en esas condiciones, se redujo al 9% en 2019.

2. Opinión respecto de conducir bajo los efectos del alcohol.

-Similar al punto anterior fue el aumento también de la percepción del riesgo de conducir alcoholizado. En 2014 el 16 % de los encuestados consideraron que "no es peligroso en absoluto" tal comportamiento. Esta consideración se redujo notablemente a un 5% en 2019.

-Paralela y congruentemente se incrementó el porcentaje de aquellos que lo consideró "algo o muy peligroso".

Al igual que en la edición de 2014, esta encuesta intentó indagar en la consideración que tienen los jóvenes a la posibilidad de implementarse marcos regulatorios viales que limiten a "0" el consumo de alcohol en conductores.

Con relación a ello, se pudo observar que mientras que en 2014, un 8% estuvo "de acuerdo" con el año 2016, este piso se elevó al 19%, y en 2019 alcanzó un 70 %.

Finalmente la consulta referida a "¿Cuántos de tu grupo condujeron bajo los efectos de drogas"?, que intenta en cierta medida brindar un ámbito de sinceridad (ya que se le consulta sobre "otros" y no sobre sí mismo) se obtuvo como dato más significativo que mientras que en 2014 el 30% afirmaba que no lo hacía ninguno, en 2019 se pasó a un 25%.

Algunas conclusiones:

Como lo hacemos habitualmente resulta necesario resaltar el peso

relativo de este instrumento de indagación que no intenta constituirse en una herramienta con la rigurosidad científica necesaria para sentar un diagnóstico certero, sino que su humilde propósito debe ser entendido como un aporte más a la comprensión del entrecruzamiento de temáticas tan complejas como lo son "el consumo de sustancias' y la "seguridad vial".

Estos resultados han sido logrados por personas comprometidas con estas temáticas, que en su búsqueda de formación personal, han dedicado parte de su tiempo a indagar y recolectar datos objetivos frente a la falta de información precisa que existe en esta materia.

"Me sorprendió lo que me iban contestando mis alumnos", es una de las observaciones más frecuentes.

"No pensé que los xxx estuvieran tan a favor del consumo de marihuana", es un comentario que se reitera.

a- Como primera conclusión deberíamos señalar entonces la importancia de contar con datos oficiales, ya que en materia de consumo de sustancias psicoactivas los últimos con los que disponemos datan de 2014 el "VI estudio nacional en estudiantes de enseñanza media" o bien el estudio "Tendencias en el consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años" del año 2017.

b- Lograr obtener datos cercanos a las distintas realidades de nuestro vasto territorio. Ya que los datos de estudios nacionales al representar la "media" de un país, muchas veces no son útiles a los efectos de extrapolarlos a la realidad de cada lugar.

c- Resulta desalentador comprobar que año tras año aumenta la nefasta relación constituida por la "baja percepción del riesgo" acompañada por "alta tolerancia social"; que traducido en forma sencilla se representa en que "el conducir estando bajo los efectos de drogas no representa peligro". De 2014 a 2019 se triplicó (del 2% pasó al 7%)

d- La formación del ISEV que ha sido puesta a disposición de aquellos que intentan adentrarse en esta temática ha sido muy valorada. "Como docentes no hemos recibido la formación necesaria para afrontar este desastre que están provocando las drogas en nuestros jóvenes, que luego mueren a bordo de sus motos con alcohol en su sangre", nos manifiesta un cursante.

Sirva de ejemplo el informe realizado por la Universidad de Entre Ríos en conjunto con la Secretaría de Lucha contra las Adicciones de esa provincia, que encaró una investigación para indagar en los conocimientos de estudiantes de último año de Enfermería y Psicología de 15 universidades públicas y privadas de 10 provincias y como dato significativo se obtuvo que el 68 % de los encuestados considera de bajo o ningún riesgo fumar marihuana.

En nuestro ámbito de trabajo, debemos decir que no existe formación seria y continuada en esta temática de agentes viales, preventores e incluso docentes que tienen a su cargo contenidos asociados a seguridad vial.

e- Sería interesante indagar en la mayor aceptación que hemos evidenciado en los últimos relevamientos (2016, 2017 y 2019) de la "tolerancia 0"Alcohol para quienes conducen vehículos. A nuestro criterio están vinculados con el mayor debate e información que se ha dado a partir de la posibilidad de su implementación normativa en distintas jurisdicciones de nuestro país.

Como ISEV adherimos a esta iniciativa y propugnamos para que se haga extensiva a todo nuestro territorio.

Asimismo debemos señalar que hay que trabajar fuertemente en analizar la disociación que evidenciamos en aquellos que por un lado NO perciben riesgo vial en el consumo de alcohol, pero sin embargo están **a favor** de la tolerancia cero.

f- Si bien la encuesta no abordó el consumo de drogas de diseño (Ej. éxtasis) no debemos dejar de mencionar la importante cantidad de menciones que los encuestados en el espacio dedicado a recoger sus impresiones han señalado, particularmente en lo que refiere a su mezcla en la ingesta con alcohol (policonsumo)

"La transformación definitiva, en

un largo proceso, de esa cultura "fatal" por una cultura "preventiva" deviene esencial la garantía de continuidad (con las correcciones que eventualmente sean necesarias) expresada en una verdadera **Política de Estado**", es lo señalado por el ISEV en reiteradas oportunidades.

g- Por último debemos señalar la importancia que tiene el trabajo en conjunto entre distintos actores sociales, como el caso de un organismo prestigioso como es la OPS que auspició la iniciativa de desarrollar este curso, las empresas, Cámaras y Organismos Públicos como la ANSV que permite financiar el mantenimiento de esta propuesta pedagógica a través de los años, y el ISEV como institución técnica que la lleva a cabo con su equipo de profesionales, pero principalmente de los cientos de alumnos que se suman y aportan lo más valioso que tienen, que es su tiempo y dedicación no solo a formarse sino a lograr cambios significativos al poner en práctica los contenidos trabajados a lo largo del curso.

A todos ellos nuestro agradecimiento infinito.

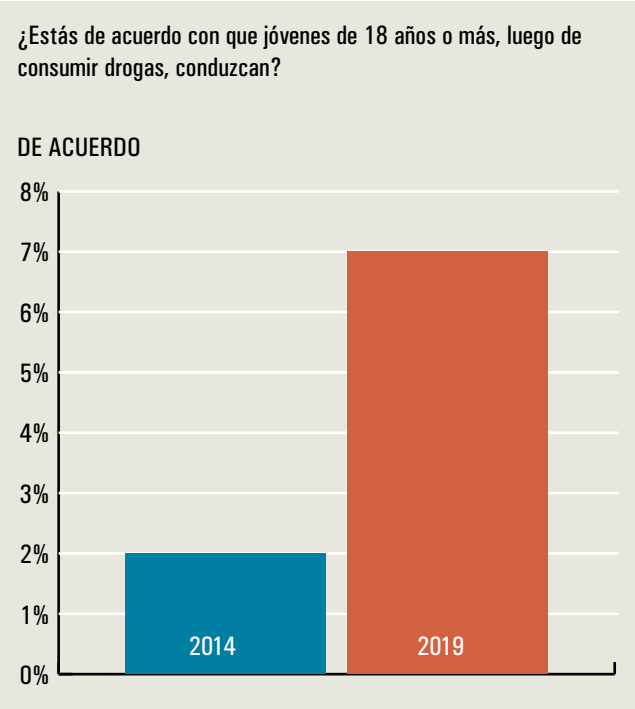

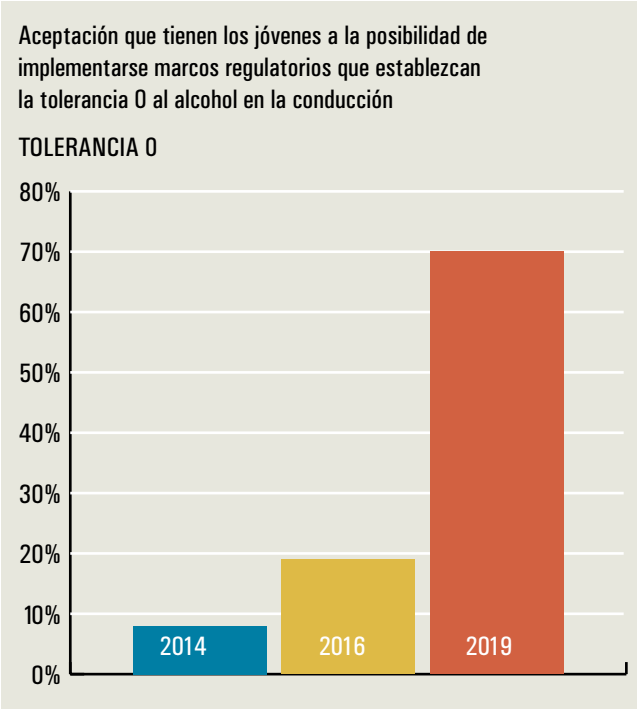

Patrocinan estos Cursos en el Campus ISEV

CAVEA
GECAITRA
Metropol
SEGURIDAD VIAL

Auspicia
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

Dirige
Instituto de Seguridad y Educación Vial
www.isev.com.ar

Desarrollo
Campus Virtual

PERFILES

MARÍA JULIA GARCÍA VILARIÑO

NUESTRA PROTESORERA, MARÍA JULIA GARCÍA VILARIÑO, RESPONDE A LAS PREGUNTAS DE 'PERFILES'.

Revista Asegurando (RA): ¿Cuál es su formación académica?

María Julia García Vilariño (MJGV): He estudiado economía y administración, soy Técnica en Producción Agropecuaria recibida en el ISEA, soy Paisajista egresada de Pampa Mia, domino inglés y francés y tengo buen manejo de las herramientas informáticas. Actualmente he retomado mi estudio en Derecho, tratando de cumplir con esa asignatura pendiente.

Revista Asegurando (RA): ¿Por qué inició su actividad como PAS?

MJGV: Desde siempre me interesó saber qué hacían los Productores Asesores de Seguros, con mayor intensidad cuando comencé en la Consultora familiar a desarrollar tareas relacionadas con Control Interno; profundizar el tema me llevó a hacer el curso en AAPAS, graduarme y desarrollar mi primera cartera, todo un desafío.

RA: ¿Cuánto ha influenciado la extensa actividad profesional de su padre en su vinculación con el mundo del seguro?

MJGV: Mi padre siempre nos tuvo a su lado en la actividad profesional; nos llevaba al viejo Estudio de Maipú 42 cuando él trabajaba los sábados y domingos por la mañana para "poner su trabajo al día" y nos comentaba lo que hacía, como lo hizo con su actividad agropecuaria, con su manejo de inversiones. Los resultados están a la vista.

RA: ¿Cuál es su responsabilidad actual en la conducción de FAPASA?

MJGV: En FAPASA soy Protesorera y acompaño a un equipo de excelencia, con el cual me siento muy a gusto. Es poco el tiempo transcurrido, y espero poder acompañar, asumiendo que se está en "aprendizaje permanente".

RA: ¿Tiene algún hobby?

MJGV: Mi hobby, el tiempo hoy de "mi hobby" es dedicarme a mis hijas Guillermina y Cayetana, y acompañar a mi marido en su desafío. En el campo, luego de solucionar los temas "de campo" (hacienda, cosechas, insumos y todo lo relacionado) disfrutamos trabajando la huerta, cuidando las gallinas.

RA: ¿Practica deportes?

MJGV: Cuando el tiempo me lo permite, esquiar es una de mis satisfacciones. Por el tiempo hoy dedicado a mi familia, otras actividades deportivas están postergadas.

RA: ¿Cuál descubrimiento científico, técnico o teoría social cree que ha influido más en la cultura occidental de los últimos 100 años?

MJGV: No podría elegir a uno solo, pues los avances de la última centuria son apabullantes.

RA: ¿Qué tipo de vacaciones son las que más le gustan?

MJGV: Amo las vacaciones en el norte de España, en la casa familiar de las Rías Altas, en Galicia, en una aldea maravillosa, San Xoan de Vilanova. Es una maravilla compartir la vida en esos días con la familia.

RA: ¿En cuál otra ciudad del mundo viviría si no viviera en Buenos Aires?

MJGV: Si no viviera en la Ciudad de Buenos Aires viviría en nuestro cam-

po de Coronel Suarez, rodeada de sierras, de naturaleza pura.

RA: ¿Cuál es el mejor regalo que le hicieron en la vida?

MJGV: La vida me regaló a mis hijas Guillermina y Cayetana, a mi marido, a mis padres que son seres excepcionales, a mi familia y amigos que son una dicha para mí. ¿Qué mejor regalo puedo pedir?

RA: ¿Qué opina sobre el debate actual en cuanto a la diversidad de género?

MJGV: Me preocupa que el debate no permita ver el real rol de la mujer, pues quiero ser respetada y no usada, valorada, pero también amada, mimada, protegida. Creo que es fundamental luchar contra la violencia de género, la igualdad en el trabajo y las oportunidades, nuestros derechos, pero sin extremismos.

RA: ¿Cuándo comenzó a vincularse a AAPAS, entidad en la cual es Tesorera?

MJGV: Me vinculé con AAPAS al hacer mi curso de PAS; fue tan fuerte el sentido de pertenencia, que me integré plenamente en la Organización.

RA: ¿Cómo ve la situación actual del Productor Asesor de Seguros en la Argentina?

MJGV: Estamos en un momento de grandes desafíos para los PAS, ante el avance de la tecnología, de las aplicaciones, pero sabemos que el rol humano del productor asesor es irremplazable; sí, por supuesto, debemos adaptarnos, capacitarnos permanentemente, no dar tregua y también privilegiar la ortodoxia y calidad de las Entidades con que operamos, para preservar la calidad del servicio.

RA: ¿Cuál es la relevancia de FAPASA para el movimiento de PAS en la Argentina?

MJGV: FAPASA es el eslabón superlativo de nuestra actividad, el paraguas que protege a todas y cada una de las Asociaciones; es nuestra defensa, nuestra casa, y en gran medida es la mayor defensa y protección de nuestra actividad y por ello debemos involucrarnos, integrarla, y por supuesto, valorarla.

RA: ¿Le gusta la música o la lectura?

MJGV: Escucho música, soy gran lectora, es "herencia familiar", pues en casa la biblioteca siempre está permanentemente nutrida de novedades.

RA: ¿Cuáles libros puede recomendarnos?

MJGV: Belgrano, el gran prócer, de Daniel Balmaceda; Tiempos entre costureras, de María Dueñas.

RA: ¿Cuál imagina que será el futuro de la profesión de Productor Asesor de Seguros?

MJGV: Nuestro futuro, como PAS, depende básicamente de cada uno de nosotros, pues desde la primera relación con el asegurado, surge la claridad y responsabilidad en la tarea, la respuesta a la confianza depositada; si sabemos cumplir nuestro rol no hay 0800 ni aplicación que pueda reemplazarnos o desplazarnos.

EL GRUPO SANCOR SEGUROS CELEBRÓ SUS 15 AÑOS DE PROCESO DE RSE

A través de un evento virtual que alcanzó a casi 500 personas conectadas en forma simultánea, el Grupo Sancor Seguros celebró los 15 años del inicio de su Proceso de Responsabilidad Social Empresaria, en un encuentro que fue transmitido por el canal de YouTube de la Aseguradora bajo el nombre: "La importancia de Ser Sustentables en la gestión: estrategia de negocios y rendición de cuentas".

La ocasión también fue propicia para anunciar el lanzamiento del decimoquinto Reporte de Sustentabilidad del Grupo, que fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de SANCOR SEGUROS, a comienzos de diciembre.

El evento contó con la participación del CEO del Grupo SANCOR SEGUROS, Alejandro Simón, quien realizó la apertura. "Lo que nos preocupa y ocupa es la generación de oportunidades para todos, partiendo del empoderamiento de las mujeres, de los jóvenes, de aquellas personas que a lo largo de la historia han sufrido situaciones de mayor vulnerabilidad, buscando la inclusión y la equidad social", comentó.

Luego se dio paso a un panel de expertos sobre el rol de la sustentabilidad ante los desafíos del mundo de hoy, en el que intervinieron Flavio Fuertes, Director Ejecutivo del Pacto Global Argentina; Sebastián Bigorito, Director General del CEADS – Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible y Betina Azugna, Gerente de RSE del Grupo, bajo la moderación de Mercedes Occhi, Fundadora y Directora Ejecutiva de ReporteSocial.

Sobre el final llegó el saludo del Presidente del Grupo, Eduardo Reixach. "esta crisis ha puesto en evidencia la importancia del cuidado de la salud, la seguridad, el ambiente, en favor de la calidad de vida de todos. Y desde el Grupo venimos trabajando en ello históricamente, porque es el corazón de nuestra cooperativa y todas sus asociadas"

El cierre estuvo a cargo del dúo TONOLEC, que fusiona cantos nativos con música electrónica y refleja en su música muchos de los ejes del trabajo del Grupo por la sustentabilidad: protección de los derechos humanos, derechos del niño, empoderamiento de las mujeres e inclusión social, por mencionar algunos.

De esta manera, el Grupo SANCOR SEGUROS mostró cómo viene trabajando formalmente, desde hace una década y media, en una gestión sustentable del negocio, detectando oportunidades, identificando riesgos y dando respuestas innovadoras.

GRUPO ASEGURADOR LA SEGUNDA, COMPROMETIDO CON LA CIENCIA

Luego de conocerse la noticia de la aprobación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) del kit de detección de Covid-19, desarrollado por científicos y científicas del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario (IBR), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario y el Conicet, el Grupo Asegurador La Segunda se mostró sumamente orgulloso de ser parte de este proceso apoyando proyectos innovadores con enorme impacto en toda la comunidad.

En medio de un contexto en el que la pandemia que desató el Covid-19 impuso una nueva realidad, el trabajo que desarrollan los científicos es fundamental. A 200 días de esta nueva normalidad, el logro de este este grupo de jóvenes científicos rosarinos congregados en la empresa DetxMol S.A no es menor. Esta aprobación se produce luego de que el proyecto fuera seleccionado de un concurso organizado por la Agencia de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) para desarrollar un kit para la detección de Covid-19.

En este sentido, La Segunda reafirmó una vez más su compromiso con la comunidad y la innovación apoyando a la investigación científica. Además, destacó el trabajo realizado por esta empresa de base tecnológica radicada en Bio.r del Instituto de Biología Molecular Rosario (UNR/Conicet) para desarrollar un kit destinado a la detección de coronavirus (SARS-CoV-2) y otro que detectará conjuntamente SARS-CoV-2 y los virus influenza A y B.

Frente al logro alcanzado por este equipo que colabora en la identificación de personas infectadas, permitiendo reducir los contagios y tomar medidas preventivas con mayor rapidez, el Grupo Asegurador La Segunda, que participa accionariamente a través de SEGSER S.A, destacó el esfuerzo colectivo y la importancia de sumar actores públicos y privados en el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA GRUPO SAN CRISTÓBAL

La compañía finalizó el Plan de Acción de Igualdad de Género, en el marco del Programa "Ganar-Ganar: La igualdad de género es un buen negocio" que promueve la diversidad, la equidad, y la inclusión.

Grupo San Cristóbal completó el Plan de Acción de Igualdad de Género, una iniciativa que la ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unión Europea llevan adelante a través del **Programa Ganar-Ganar: "La igualdad de género es un buen negocio"**, con el objetivo de aumentar el empoderamiento económico y el liderazgo de las mujeres como base para un crecimiento sostenible, inclusivo y equitativo.

Además del plan de acción que diseñó, en tiempo récord, y que ya está ejecutando, el Grupo San Cristóbal llevó adelante varias acciones para ser reconocido con un certificado oficial entre las que se destacan la sensibilización en perspectiva de género a sus equipos de comunicaciones, la conformación de un Comité de Diversidad e Inclusión, la extensión de la licencia por paternidad y la elaboración de una guía de lenguaje inclusivo.

"El compromiso que asumimos con el Programa Ganar-Ganar es la manera de hacernos cargo de nuestra responsabilidad para contribuir a un proceso de transformación cultural para construir un mundo

y una organización diversa, inclusiva, equitativa y libre de discriminación.

El autodiagnóstico nos permitió visibilizar las oportunidades, y con el plan de acción estamos trabajando en abordajes estructurales que nos permitirán hacer cultura y extenderlo desde el interior de la organización hacia los hogares de nuestros colaboradores, nuestra cadena de valor y la comunidad.

Es muy importante el compromiso individual, cada uno desde su rol y lugar, e internalizarlo para hacerlo cultura colectiva", expresó Exequiel Arangio, Jefe de Comunicaciones Corporativas y Sustentabilidad del **Grupo San Cristóbal.**

Con presencia además en Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica y Uruguay, el Programa Ganar-Ganar en Argentina cuenta con 166 empresas adheridas a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por sus siglas en inglés), de las cuales fueron reconocidas las 37 que finalizaron su **Plan de Acción de Igualdad de Género** y las 52 nuevas que firmaron los WEPs durante 2020.

Paula Narváez, Representante interina de ONU Mujeres en Argentina, afirmó: "Congratulamos a las empresas por sumarse a los WEPs y poner en práctica acciones afirmativas que aumenten el empoderamiento económico y liderazgo de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.

Esto no solo beneficia a las mujeres que trabajan en esas organizaciones, sino que sienta un precedente sobre buenas prácticas que las compañías pueden aplicar para garantizar la igualdad de género en el ámbito laboral".

Aude Maio-Coliche, Embajadora de la Unión Europea en Argentina, concluyó: "Queremos felicitar a las empresas que se han unido al programa **Ganar-Ganar** este año y a aquellas que han finalizado su plan de acción, a pesar de este difícil contexto de pandemia, para lograr alcanzar la sociedad inclusiva y sostenible que aspiramos a ser".

CULMINÓ LA PRIMERA ETAPA DEL CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA AUXILIAR DE SEGUROS BRINDADO POR RUS Y AMES

Esta semana finalizó el cursado del Primer Módulo del Entrenamiento para Auxiliar de Seguros, brindado por la Universidad Corporativa de Río Uruguay Seguros (U-RUS) y la Asociación de Mujeres en Seguros (AMES) en el marco del Programa de Inclusión y Diversidad. Las capacitaciones tienen el objetivo de generar una salida laboral a través del ejercicio de la actividad aseguradora, como así también lograr inclusión social y financiera. Las clases, que continuarán por dos meses más, están destinadas a un grupo de hombres con discapacidades motrices provenientes de la ciudad de Salta y a ocho mujeres transgénero de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), que son instruidos/as en materia de seguros con el fin de contar con una salida laboral a largo plazo que les permita desempeñarse, en primera instancia, como auxiliares de seguros con la posibilidad de realizar a futuro el curso oficial de PAS y matricularse. Cabe señalar que durante octubre se abordaron temáticas relacionadas al seguro en general, tipos de coberturas, la historia de RUS, entre otros ejes. Durante noviembre y diciembre se consideraron cuestiones más específicas del mercado asegurador.

GRUPO SANCOR SEGUROS Y PREVENCIÓN SALUD RECIBIERON EL PREMIO CIUDADANÍA EMPRESARIA 2020

Grupo SANCOR SEGUROS y su prepaga, Prevención Salud, fueron distinguidas por la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina con el Premio Ciudanía Empresaria, que en su 22° edición reconoció a 15 compañías por su compromiso con la sustentabilidad, luego de haber sido seleccionadas entre más de 90 PyMES y grandes empresas participantes de todo el país.

Los galardones corresponden al Eje Gobierno Corporativo. En el caso de Prevención Salud, por su Transparencia y Rendición responsable de Cuentas (acciones de la empresa para dar a conocer información clara y verídica sobre sus prácticas y compromisos), mientras que Grupo SANCOR SEGUROS fue reconocida por el Involucramiento de las Partes Interesadas (cómo la empresa involucra a los públicos de interés impactados por sus actividades o que pueden afectar sus estrategias, planes de acción y decisiones de negocios).

Tanto Grupo SANCOR SEGUROS como Prevención Salud publican sus Reportes de Sustentabilidad como un proceso de mejora continua que busca dar a conocer a todos sus grupos de interés información de sus temas críticos para la sustentabilidad del negocio asegurador.

Para el Grupo Sancor Seguros, el Reporte de Sustentabilidad no solo es la herramienta fundamental de rendición de cuentas sino también un documento único que muestra la gestión de la sustentabilidad en la empresa.

Asimismo, representa la oportunidad de plasmar la transparencia en la gestión de su negocio en el triple desempeño: económico, social y ambiental y con foco en el largo plazo.

Desde el año 2005 el Grupo asegurador trabaja en un Proceso de RSE que le permite entender la sustentabilidad en su industria y gestionarla en su negocio; y año tras año, a través de un Reporte de Sustentabilidad, da a conocer a sus públicos de interés ese compromiso y su desempeño.

Estos premios constituyen un abierto reconocimiento al Proceso de 15 años consecutivos en la rendición de cuentas del Grupo, tiempo durante el cual se fueron detectando oportunidades de mejora y generando nuevas iniciativas y procesos como consecuencia de escuchar a sus grupos de interés y ofrecerles respuestas a sus expectativas.

EN OCTUBRE, LA PRODUCCIÓN CAYÓ 3,9% INTERANUAL.

De acuerdo a datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en octubre de 2020 la producción de seguros del total del mercado se redujo 3,9% a valores constantes con relación al mismo mes del año anterior. Pero la buena noticia es que repuntó también 3,9% con relación a septiembre de 2020.

El rubro Automotores registró una merma de producción, mientras que Responsabilidad Civil avanzó 11% interanual y los Seguros de vida 0,8%. Según la estimación de la SSN, la producción en octubre alcanzó los $ 65.927 millones.

RAMOS	PRODUCCIÓN OCTUBRE 2020	VARIACIÓN		VARIACIÓN (1)	
		RESPECTO DEL MES ANTERIOR	MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR	RESPECTO DEL MES ANTERIOR	MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR
	EN MILLONES DE $	VALORES CORRIENTES		VALORES CONSTANTES	
TOTAL	65.927	7,8	31,9	3,9	3,9
SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES	55.006	8,0	30,9	4,1	4,6
AUTOMOTORES	25.396	7,9	29,2	4,0	-5,9
TRANSPORTE PÚBLICO	137	21,6	-4,1	17,1	-30,1
RESPONSABILIDAD CIVIL	1.312	20,6	52,7	16,3	11,3
RIESGOS DEL TRABAJO	13.604	0,8	20,3	-2,9	-12,3
RESTO RAMOS PATRIMONIALES	14.557	14,8	44,5	10,6	5,3
SEGUROS DE VIDA	10.181	7,9	38,3	4,0	0,8
VIDA INDIVIDUAL	2.791	0,2	36,2	-3,4	-0,7
VIDA COLECTIVO	4.930	5,9	34,0	2,1	-2,4
RESTO RAMOS VIDA	2.460	23,1	50,7	18,7	9,8
SEGUROS DE RETIRO	740	-5,3	24,4	-8,6	-9,3
RETIRO	740	-5,3	24,4	-8,6	-9,3
RENTAS DE RIESGOS DEL TRABAJO	-	-	-	-	-

(1)Las variaciones porcentuales se calculan con cifras de valores constantes del período informado ajustado por el índice de Precios determinado por la Resolución Nº 539/18 y la Resolución técnica Nº 6 de la Junta de gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

LA SEGUNDA ACOMPAÑA A SUS PRODUCTORES ASESORES CON CHARLAS Y CURSOS DIGITALES

La capacitación del productor de seguros en tiempos de cambio

La pandemia y el aislamiento social hizo que sea imposible el apretón de manos entre el cliente y el productor asesor, pero la transformación digital brinda herramientas para estar cerca siempre.

Sin dudas, la formación y actualización profesional virtual es una de las actividades que la pandemia enfatizó ante la imposibilidad de realizarlo de la forma más clásica, presencial. Con un dispositivo conectado a internet se puede acceder a talleres, seminarios, charlas, conferencias y cursos de los más diversos temas, desde los lugares más remotos, y en cualquier momento.

Estamos atravesando el boom del e-learning pero algunas compañías ya venían trabajando desde hace tiempo en la formación profesional online y es ahí donde hoy puede visualizarse la diferencia y detectar que un camino recorrido previamente aporta capacitaciones de calidad y a la medida de las necesidades del momento.

El Grupo Asegurador La Segunda es el fiel reflejo de ello. Como es sabido, desde hace un tiempo, acompaña a sus clientes en la transformación digital poniendo a disposición nuevas plataformas y aplicaciones móviles. No obstante, también se enfoca fuertemente en sus productores asesores brindándoles charlas y cursos digitales.

Al respecto, Leonel Bianco, gerente Comercial, manifestó: “Hace 15 años implementamos ECA2, la escuela de capacitación de La Segunda, y se comenzó a trabajar bajo la modalidad e-learning. Tenemos varios programas, el más exitoso es el de Formación Técnica en Seguros, una capacitación administrativa y técnica para los productores que se inician en la actividad. Sumado a esto, ofrecemos el de Formación Comercial en Seguros y hemos incorporado un programa para agencias destinado exclusivamente al manejo y optimización de Redes Sociales, dentro del cual ya hemos capacitado a más de 800 Agentes”.

Asimismo, a raíz de la transformación digital que se vive por estos días y en medio de un contexto de aislamiento social, desde La Segunda han capacitado a más de 3000 Agentes y colaboradores de Agencia en marketing digital y nuevas oportunidades comerciales.

«Buscamos reforzar los canales digitales como punto de contacto con el cliente enfatizando en las oportunidades de relacionamiento, consolidación y fidelización”, sostuvo Bianco, al momento que agregaba: “Siempre fomentamos la venta cara a cara y la atención personalizada, pero en este contexto tuvimos que acelerar nuestras herramientas y procesos de venta digital. No nos vemos personalmente pero estamos siempre».

A su turno, Carlos Weihmüller, gerente de Segser -empresa integrante de Grupo Asegurador La Segunda-, hizo énfasis en la Diplomatura en Comercialización de Seguros: “Se trata de un entrenamiento específico para productores de seguros, que buscan optimizar su desempeño, logrando profesionalismo frente a los cambios tecnológicos que ya están reconfigurando la actividad aseguradora”, manifestó, al momento que agregaba: “Es de cursado 100% online, mediante un aula virtual que brinda el ambiente para una formación intensiva e integral, interactiva, ágil y fluida”.

La Diplomatura en Comercialización de Seguros brindada por Segser cuenta con el respaldo del Grupo Asegurador La Segunda y con la certificación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Gabriel Espinosa, gerente Incendio y Riesgos Varios del Grupo

Asegurador La Segunda, subrayó la importancia de continuar capacitando y destacó el gran alcance que se logra al realizarlas de forma virtual. «Todos los lunes brindamos capacitaciones sobre distintas coberturas de Incendios y Riesgos Varios y contamos con una gran participación entre personal jerárquico, suscriptores y personal del área de siniestros, personal de inspección y análisis de riesgos y Productores Asesores», contó.

Al respecto, desde el Área de Capacitación Comercial puntualizaron que la charla sobre Seguro de Silo Bolsa tuvo 300 participantes; la de Multicobertura de Vivienda y nuevas coberturas de Bicicletas y Celulares contó con la participación de 600 personas; en Riesgo Operativo Farmacias asistieron 400 personas y en Transporte, unas 300.

La importancia de potenciar la imagen del PAS

A su turno, José Novo, gerente de Marketing se refirió a otras herramientas digitales que, desde La Segunda, ponen a disposición de sus productores asesores: "Desde hace un tiempo, nuestras Agencias pueden configurar su propia página web en unos pocos y simples pasos.

Entre otras funcionalidades, pueden elegir qué tipos de seguros quieren promocionar, contar su historia y agregar datos de contacto. A su vez, los sitios también tienen un mapa de ubicación y cuentan con un formulario de consulta", manifestó.

En pocas palabras, se trata de una nueva herramienta de comunicación para que las Agencias tengan la posibilidad de visualizar y potenciar su marca -otorgándole mayor valor e identidad-, además de reforzar el vínculo con los clientes y, por qué no, con los potenciales clientes.

Sumado a esto, los Productores Asesores de La Segunda tienen acceso a una página web en la que se aloja todo el material publicitario actualizado. Al respecto, Novo subrayó: "Este sitio pone a disposición de nuestra Fuerza de Ventas herramientas de promoción y venta para que puedan difundir en sus propios canales".

Asimismo, desde noviembre de 2019 está disponible la nueva tienda digital de regalos empresariales de SEGSER. Esta plataforma 100% digital propone una nueva gestión de compras de merchandising, más ágil, simple y compatible con todos los dispositivos electrónicos.

Este sitio permite visualizar y ampliar los artículos mediante fotografías de alta calidad, proporcionando a los Productores Asesores de La Segunda una experiencia de compra similar a las grandes tiendas digitales disponibles en el mercado, resultando en una gestión integral y ágil.

Una vez más, la Aseguradora reafirma la alianza estratégica que mantiene con su Fuerza de Ventas demostrando que combinar lo mejor de la tecnología con lo mejor de las personas es parte de su esencia.

N° de Inscripción en SSN: 402 | Atención al asegurado 0800-666-8400 | Organismo de control www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

COOPERACIÓN SEGUROS RENUEVA SU APP

Cooperación Seguros continúa invirtiendo en recursos y herramientas tecnológicas y comunicacionales con el fin de acompañar las exigencias del mercado asegurador y así dar respuestas actuales en productos y servicios.

Recientemente acaba de reconvertir su Aplicación Móvil para generar una experiencia de marca única que englobe todas las necesidades digitales que puedan tener los asegurados.

Así es como Asegurados Online está especialmente orientada a gestionar todos los seguros desde un dispositivo móvil; es más intuitiva, más amigable y posibilita el acceso de manera 100% online y desde cualquier lugar.

Las operaciones más importantes que se pueden realizar a través de esta app son: consultar pólizas vigentes, obtener el certificado obligatorio, pagar y ver cupones online, solicitar auxilio mecánico con la ubicación exacta del vehículo, realizar la denuncia y seguimiento de un siniestro, entre otras.

Este proceso de evolución constante, predispone a la Compañía a desarrollar y potenciar herramientas para acceder al mundo digital con formatos competitivos y soluciones en tiempo real.

Desde ahora las gestiones serán más fáciles, rápidas y por sobre todo, seguras.

ACTUALIZACIÓN COVID-19: MÁS DE 171 MIL TRABAJADORES YA FUERON CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Así lo reveló el informe "Evolución de los casos denunciados COVID-19", elaborado por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) con datos al 30 de octubre de 2020.

Los trabajadores que desarrollan sus tareas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires (89.461 casos) y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (56.624 casos) concentran el 85,12% de los casos totales -dentro del sistema de riesgos del trabajo- que se registran a nivel nacional.

La mayor parte de ellos son trabajadores de la salud (24%), que superan en contagios a las fuerzas armadas, fuerzas de seguridad y bomberos (14%), venta minorista de bienes y servicios (8%), tareas de limpieza y mantenimiento (6%), transporte de pasajeros (5%) y seguridad privada (3%). El 40% restante se encuentra atomizado entre los restantes códigos de actividad -más de 200-.

Es importante destacar que el informe anterior, emitido el 8 de octubre, ya indicaba una preva-

lencia de casos entre el personal de la salud (24% del total) por sobre los contagios entre las fuerzas de seguridad (14%), relación que se mantuvo durante el pasado mes, tal como lo demuestra el presente trabajo.

Asimismo, el rango etario de 25 a 44 años concentró el 66,3% de los casos, donde los varones representaron el 60% de los mismos.

Mediante la puesta en vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 367/2020, el gobierno nacional dispuso que el COVID-19 «se considerará presuntivamente una enfermedad de carácter profesional no listada, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el decreto N° 297/20 y sus normas complementarias».

La norma determinó que las ART deben dar cobertura a los trabajadores que contraigan el virus, en aquellos casos en que las personas se encuentren desempeñando actividades y servicios declarados como esenciales, en el marco excepcional de la emergencia sanitaria.

En tal sentido, con períodos promedio de inactividad de 21,61 días por trabajador contagiado de COVID-19, las ART afrontaron costos por más de 8.855 millones de pesos, a través del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales.

GRUPO SAN CRISTÓBAL APOYA CON CAPACITACIÓN CONTINUA Y EXCLUSIVA A SUS PRODUCTORES EN UNA NUEVA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

El evento, se transmitió vía streaming el 29 de octubre, y contó con disertantes de primer nivel, quienes exploraron diversas temáticas con foco en el valor de la vinculación del PAS y los clientes.

En un año con un contexto crítico y desafiante para la generación de negocios, Grupo San Cristóbal continúa su apoyo exclusivo a su propio canal productor de seguros, en un importante encuentro de acompañamiento.

Es por eso que el 29 de octubre, el grupo llevó a cabo una nueva Jornada de Actualización Profesional para PAS.

El evento se transmitió, por primera vez, vía streaming, acortando las distancias para todos los productores de la compañía, y contó con disertantes de primer nivel quienes exploraron diversas temáticas bajo el eje principal del valor de la vinculación de los PAS con los clientes. Entre ellos se destacaron: Hugo Brunetta, Director General en Nexting Iberoamérica; Nicolás de Olazábal, Director de Espacio SellingPoint, y Héctor Perucchi, Consultor técnico y jurídico independiente.

"Como Grupo, tenemos una historia de acompañamiento constante que nos permitió forjar una relación de cercanía y de colaboración con nuestro canal productor.

Son tiempos complejos, pero sabemos que saldremos adelante juntos, como siempre.

Por eso, seguimos trabajando para facilitar y optimizar su gestión, acercándoles una amplia visión sobre temas comerciales y técnicos", aseguró Diego Guaita, CEO de Grupo San Cristóbal.

De esta forma, Grupo San Cristóbal presentó una acción de cercanía y valor para aquellos PAS interesados en mejorar las experiencias para sus clientes en la nueva era de la digitalización. La jornada fue completamente gratuita.

LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES DE SEGUROS CUMPLIÓ 80 AÑOS

La entidad se fundó el 1º de noviembre de 1940. Hoy forman parte de la AACMS, entidades aseguradoras cooperativas, mutuales, sociedades anónimas que en sus orígenes fueron cooperativas de seguros, y sociedades del Estado.

Entre los fundadores de la entidad se destaca la figura del Dr. Arturo Vainstok. Además de Presidente de la AACMS, lo fue de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), el Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social (filial local del Centre International de Recherches et d Information sur lEconomic Publique, Sociale et Cooperative – CIRIEC) y la Cooperativa El Hogar Obrero (entre 1976-1980).

Fue corredactor de la Ley General de Cooperativas vigente, Nro. 20.337, e integró la Comisión Asesora, Consultiva y Revisora de la Ley General de Seguros, base del trabajo de 1967 que dio lugar a la Ley vigente Nro. 17.418.

ente cooperador Ley 22.400

Cursos de PCC obligatorios 2020

2º CUATRIMESTRE / 15 de agosto al 15 de diciembre

PRESENCIALES

- La actuación profesional del productor
- Responsabilidad civil
- Técnicas de venta

SUSPENDIDOS

ELEARNING

- El asesoramiento del PAS ante los siniestros según la Ley 22.400

Cursos gratuitos no obligatorios

- Asesoramiento profesional en el ámbito del seguro y responsabilidad del PAS
- Herramientas de caracter digital para el marketing en la venta de seguros
- Manejo de objeciones, negociación y cierre de ventas
- El PAS y el asesoramiento en siniestros
- Técnicas de indagación en ventas
- Introducción al marketing digital
- Seguro de transporte terrestre
- Todo riesgo operativo
- Seguros agrícolas
- Seguro de retiro

Curso UIF 2020

Lavado de Activos · Financiamiento del Terrorismo
Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)
y la actividad de los Productores Asesores de Seguros

Consejo de Administración
Sr. **Daniel G. Rosemberg** · Sra. **Silvia V. Bechir** · Sr. **Jorge Luis C. Zoos**

SEDE
Chacabuco 77 · 1º Piso (C1069AAA) | Edicio FAPASA | CABA | 011 **4342 0800** | consultas@enteley22400.org.ar

ADMINISTRACIÓN
Av. de Mayo 695 | 1º Piso · Ocina B | CABA | 011 **4331 6680** | administracion@enteley22400.org.ar

www.enteley22400.org.ar

LOS PAS YA PUEDEN CANJEAR SUS RUS COIN A TRAVÉS DE LA TIENDA RUS

Río Uruguay Seguros (RUS) es la primera empresa de seguros de sudamérica en implementar una billetera virtual con su propia criptomoneda basada en Blockchain. Bajo el nombre de RUS Coin, premia a los productores de seguros por sus acciones de digitalización y venta diversificada de seguros. Por medio de la Tienda RUS, podrán canjear ese saldo por productos y beneficios.

El martes 27 de octubre RUS finalizó la primera etapa del recorrido iniciado en enero cuando lanzó su proyecto RUS Coin: una criptomoneda con la que se premia a los productores que acompañan a la empresa en su digitalización y en la venta de seguros de ramas varias.

Desde principios de año cada productor RUS cuenta en su aplicación RUS PAS con una billetera virtual, donde puede ver el acumulado de RUS Coin y el historial de asignaciones, a partir de hoy cuenta también con la Tienda RUS para canjear ese saldo por productos y beneficios de la empresa. De esta manera queda cerrado el circuito de asignación de activos y la posibilidad de canjearlos por tangibles.

Para llevar esto adelante RUS cerró una alianza estratégica con Koibanx, empresa que se dedica al desarrollo de soluciones integrales en blockchain, tanto para sector privado como gubernamental.

Koibanx es creadora además de una plataforma que ofrece soluciones personalizadas sobre tecnología blockchain para el ecosistema financiero, que permiten operaciones más rápidas, seguras y económicas. Su tecnología propia la convierte en la empresa local líder en su industria.

Superada esta instancia, que sirvió además como puntapié para la implementación de Blockchain en RUS, se seguirán con tareas I+D para su implementación en las otras áreas de negocio de la empresa. Asimismo, esta nueva tecnología posibilitará que universidades con las que RUS mantiene convenios, a través de su Universidad Corporativa U-RUS, se sumen a la investigación y al desarrollo de la plataforma.

Sobre la selección de Koibanx para llevar adelante este proyecto, Andrés Fiorotto, coordinador de transformación digital de RUS, comentó: «Fueron elegidos principalmente porque vimos en la empresa no sólo el conocimiento que nos interesaba para poder llevar esto adelante sino también la apertura a compartir ese conocimiento, además de la flexibilidad para adaptarse a las necesidades que tiene RUS puntualmente en cuanto al desarrollo de Blockchain, y esto no solo para la empresa sino también para el mercado asegurador en general».

Asimismo, Fiorotto agregó que la billetera cripto y este proceso de transformación de la compañía «representa un desafío enorme porque estamos hablando de algo muy novedoso para el mercado en general, es toda una tecnología por descubrir en cuanto a su implementación en el mercado del seguro.

Estamos trabajando sin manuales y sin antecedentes, a diferencia de lo que sucede con otras tecnologías. En consecuencia, estamos haciendo nuestro propio acercamiento.

En ese sentido, Koibanx nos brinda su experiencia para despejar muchas cuestiones que nos permiten ser pioneros en algo completamente innovador».

El objetivo final de la alianza entre ambas compañías es brindar mayor identidad comercial a RUS y al mismo tiempo favorecer transacciones de valor, transparencia sobre los procesos digitalizados y contribuir a economías circulares.

SE REALIZARON LAS XLVIII REUNIONES ORDINARIAS EN MATERIA DE ASUNTOS FINANCIEROS DEL MERCOSUR

Contaron con la participación de funcionarios de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Entre los días 19 y 21 de octubre del 2020, se llevaron adelante de manera virtual las XLVIII Reuniones ordinarias del **Sub Grupo de Trabajo Nº 4 "Asuntos Financieros"** del Mercosur (SGT-4) durante la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay y como continuación del trabajo realizado en las XLVII Reuniones Ordinarias pasadas en mayo de este año.

En esta oportunidad, participaron representantes de la Gerencia de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y de la Subgerencia de Relaciones Internacionales de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

Durante los dos días que se llevó adelante el encuentro de la Comisión de Seguros, los representantes de las delegaciones del Bloque intensificaron el análisis del texto del Proyecto "Acuerdo Marco de Condiciones de Acceso y de Ejercicio para Empresas de Seguros" con la finalidad de lograr consensos en el avance hacia la integración de los mercados regionales de seguros.

También se presentaron las principales novedades normativas del semestre y se elaboró el Plan de Trabajo para los próximos dos años.

En la reunión de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, se comentaron las últimas novedades en materia normativa y las relativas a la actuación de los Organismos Supervisores en sus roles.

Asimismo se continuó con el análisis de casos prácticos sobre la materia. En dicha reunión se ha avanzado en el estudio de las normas legales y reglamentarias de los Estados Parte, lo cual permite realizar un análisis comparativo al respecto.

El SGT-4 es un foro técnico compuesto por los Bancos Centrales, reguladores y supervisores de los diferentes tipos de servicios financieros del Mercosur, y es el responsable por los trabajos de integración financiera entre los países que conforman el bloque. La SSN forma parte de las Comisiones de Seguros y de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo.

Cabe destacar que la Comisión Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo es la encargada de coordinar entre los países miembros, en forma permanente, la normativa y los procedimientos de control tendientes a impedir la utilización del sistema financiero – bancario, seguros y valores – para el desarrollo de maniobras de lavado de dinero o de financiamiento del terrorismo.

La próxima reunión tendrá lugar en nuestro país, en mayo de 2021, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FALLOS JUDICIALES COMENTADOS PARA SER COMENTADOS

SEGURO RIMA SINIESTRO

1. El principio de indivisibilidad lleva a concluir que el asegurador gana la integridad de la prima del período en curso en el supuesto de que ocurra el siniestro: el asegurado no tiene derecho a una restitución proporcional de la prima única o del período en que ocurre, aun cuando se produzca al día siguiente del siniestro y aunque éste no sea total. Ello, así, porque la prima responde a un cálculo en que se contempla el riesgo en cuanto a su incidencia económica en punto a un siniestro ocurrido durante determinado plazo, sin interesar que tenga lugar al comienzo o hacia el final de ese lapso (Halperín Morandi, Seguros, Buenos Aires, 2003, pág. 455).

2. La indivisibilidad se funda en que las primas se calculan por períodos enteros, y la devolución altera los cálculos para afrontar los siniestros; por esta razón, el asegurador debe adquirir definitivamente la prima correspondiente, porque de lo contrario no estaría en condiciones de soportar los riesgos asumidos en virtud de los numerosos contratos (**Halperín Morandi, Seguros, Buenos Aires, 2003, págs. 467/468, citado por CNCom, Sala F, in re "Cano María Beatriz c/ La Nueva Coop. de Seguros Ltda. s/ ordinario", del 24-11-11).**

Bertaina, Matías c/ Compañía de Seguros La Mercantil Andina S. A. s/ ordinario
Sentencia. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
Fecha 26/9/2019.

Comentario

Sumarios de reducido texto, pero interesantes para repasar uno de los principios fundamentales del contrato de seguro: el sentido y destino de la prima. Me gusta decir que "El Asegurado no paga la prima para que paguen SUS siniestros. Esa sería su motivación para contratar. Pero técnica y económicamente, paga la prima para que el Asegurador pueda hacer frente a "los siniestros" que afecten a la comunidad de los asegurados". Es por esa razón que la prima es el resultado de un cálculo que abarca la totalidad del período de vigencia, con indiferencia de que un siniestro se produzca en el primer mes o el último día del mismo.

Este sentido comunitario del pago de la prima tiene también incidencia en el rigor con que se sanciona la falta de pago oportuno de la prima: esa mora no es un asunto privado Asegurado-Asegurador, sino que es una deuda con la comunidad de los asegurados.

Como los sumarios transcriptos son breves, dejé las citas entre paréntesis por si alguien se interesa en leer a unos maestros del seguro, tanto en su libro que, pese al transcurso del tiempo, siempre es bueno tener a mano, como cuando se lo cita como fundamento de un fallo. A veces, las restricciones de la cuarentena nos habilitan tiempos para leer y darnos un descanso de Netflix.

SEGURO. CULPA GRAVE DEL ASEGURADO.

1. Corresponde admitir la demanda por cumplimiento de contrato contra una compañía aseguradora, toda vez que rechazó la cobertura del siniestro de robo de los vehículos asegurados, por considerar que la actora agravó el riesgo asegurable al dejar estacionado el camión y su semirremolque en la terminal del puerto por varios días (siendo ésta una práctica habitual ya que desde allí salían la mayoría de las cargas de clientes). En ese marco, contrariamente a lo sostenido por la demandada, no resulta posible enmarcar los hechos acaecidos en el supuesto previsto por la Ley 17.418: 37, pues no se aprecia que hayan aparecido con posterioridad a la celebración del contrato circunstancias que hayan aumentado la probabilidad o la intensidad del riesgo oportunamente asumido.

Dr. EDUARDO TORIBIO

2. Asimismo, no se encuentra configurada la existencia de culpa (Ley 17.418: 70) con la intensidad exigible para eximir de responsabilidad a la aseguradora, toda vez que para que se configure un supuesto de culpa grave la conducta del asegurado debe exceder la negligencia o imprudencia que son frecuentes en un determinado medio, extremo que corresponde sea probado de modo tan concluyente que no deje lugar a duda.

Transporte La Luciérnaga S. A. y otro c/Liderar Compañía General de Seguros S. A. s/ordinario.
6 de Septiembre de 2019,
Sentencia. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. L. Sala B.

Comentario

El fallo que comentamos desestima un rechazo de siniestro, alegado por Culpa Grave del Asegurado y Agravación del riesgo. Consecuentemente, manda pagarlo a la Aseguradora. Cuando lo hace, toma en consideración las características del contrato de un vehículo de transporte de carga y también analiza la naturaleza o entidad que debe tener la conducta de un Asegurado para habilitar al Asegurador al rechazo, con fundamento en lo establecido por el Art. 70 de la Ley de Seguros (y su doctrina y jurisprudencia). Sobre lo primero señala la habitualidad con que los vehículos permanecen en espera para su descarga y considera que ello no constituye una agravación del riesgo (art. 37 LS).

Para tener actitudes tan restrictivas de la cobertura, tal vez la Aseguradora debió requerir información específica, previo a otorgar cobertura, dado que son habituales esas permanencias a la espera de descarga. No vale ser amplio y rápido en la emisión del contrato y restringido en la consideración de los siniestros.También señala el fallo que la eximición de pago sólo corresponde cuando la conducta del Asegurado excede significativamente una imprudencia o negligencia que pueden ser habituales en determinadas circunstancias o actividades.

Y que es carga del Asegurador probarlo de manera "concluyente" (sic).Como existe un aforismo que dice que "Justicia es dar a cada uno lo suyo", no desaprovechemos la oportunidad de decirle a los Asegurados que una de las bases más importantes del seguro es la prevención del siniestro y que el cuidado de todos es muy importante en ese sentido.

Decían antiguos aseguradores que "quien contrata un seguro debería comportarse como si no lo tuviera". O sea, con sumo cuidado.

PROGRAMA DE AYUDA A CARENCIADOS CON PROBLEMAS DE AUDICIÓN QUE LLEVAN ADELANTE LOS CLUBES DE LEONES

INAUGURAMOS ESTA NUEVA SECCIÓN DENOMINADA SOLIDARIDAD EN LA CUAL DAREMOS CUENTA DE DISTINTAS INICIATIVAS SOLIDARIAS EN LAS CUALES LOS PAS PUEDEN PARTICIPAR.

OID, la primera palabra del Himno Nacional. OID. Así hemos denominado al programa de ayuda a carenciados con problemas de audición que llevan adelante los Clubes de Leones.

Y lo hacemos con gestión, casi sin recursos económicos, demostrando que cuando se desean encontrar soluciones a problemas reales y se aúnan esfuerzos para hacerlo, todo es posible. Los invito: OID!!

UNA BREVE INTRODUCCIÓN

El leonismo y los PAS

El leonismo, los Clubes de Leones, son una institución de servicio comunitario internacional, centenaria. Es "la" institución de servicio comunitario en el mundo, con cerca de 1.500.000 miembros activos en 46.000 clubes. Presencia en 207 países y una banca simbólica en la ONU. Fundado en 2017, su lema es "Nosotros servimos". Desde 1967 se destinaron 1.000 millones de u$s en obras, y la campaña 100, iniciada en el centenario, tiene previsto recaudar 300 millones antes de 2025. Todo destinado a obras de servicio comunitario. ¿Impresionante, no?

El fundador de este extraordinario movimiento que hoy alcanzó semejante dimensión, fue un Productor Asesor de Seguros. Melvin Jones, de Chicago, habló en una convención de empresarios y preguntó, por qué, si todos eran capaces de reunirse para conformar asociaciones y federaciones que defendieran intereses sectoriales, empresariales o del trabajo, no podían también reunirse para utilizar su potencial, sus recursos, su imaginación, para mejorar cada una de sus propias comunidades.

Si todos podían considerarse capaces y exitosos en sus respectivas actividades: ¿por qué no destinar algo de su tiempo y esfuerzo en devolver a esas comunidades lo que estaban recibien-

do de ellas y hacerlas mejores? Simple. Y los invitó a una reunión específica donde discutir este asunto.

Melvin Jones: "No llegarás muy lejos, a menos que hagas el bien a otros"

El programa OID para carenciados auditivos

A la luz de estos principios, y en la búsqueda de ayudar a los que lo necesitan, un extraordinario León, Joaquín Bermúdez, de La Plata, tuvo la idea de recolectar audífonos en desuso, adecuarlos y entregarlos (siempre con intervención profesional) a quienes no podían comprarlos. Y así comenzó lentamente a impulsar y desarrollar esta idea, allá por el año 2000. Con ganas y garras, en La Plata y entre sus clientes y contactos, con el apoyo de su Club de Leones La Plata Sur. Es importante notar que hay problemas realmente serios relacionados con la falta de audición. Existen niños con limitaciones auditivas que no aprenden a hablar por no poder acceder a audífonos.

Hemos atendido a niños de 12 años que no hablaban todavía. Y no se trata solo de hablar, su desarrollo cognitivo se ve retrasado enormemente, siendo un tiempo muy difícil de recuperar. Su futuro se compromete gravemente.

Problemas similares encontramos en adultos que ven limitadas sus oportunidades laborales o en abuelos y abuelas que no logran conversar con sus nietos. Y el problema se acentúa en la medida que se trata de un recurso importado, y el poder adquisitivo se deteriora cada vez más respecto del dólar. Un audífono está en el orden de U$S 500, pero puede superar los 1.000 dependiendo de las características.

Cuando se necesitan dos, el valor naturalmente se duplica. Las obras sociales, en caso de tenerla, los ponen muchas veces en una lista de espera, para que no pierdan la esperanza.

Tampoco se cumple como debiera la Ley 25.415 que ordena la realización de estudios a recién nacidos para comprobar si tienen esta discapacidad, y mucho menos se les entregan audífonos como establece dicha ley. Un caso más en el que el Estado legisla por lo que debería ser, pero está ausente cuando hay que cumplir.

El programa OID funciona recolectando audífonos en la comunidad. Se sorprendería el lector de saber la cantidad de audífonos en desuso que hay en las casas, ya sea por fallecimiento del usuario u otras causas. Conforma-

mos un Banco de audífonos que se nutre con los recolectados en múltiples localidades de la Pcia de Buenos Aires, donde existen Clubes de Leones.

Cuando los Clubes identifican personas con discapacidad auditiva, carenciadas, remiten al Centro OID más cercano su audiometría (básicamente son fonoaudiólogos que colaboran con el programa), para determinar si existen en el banco audífonos para esa pérdida.

Es importante saber que no todas las pérdidas de audición requieren el mismo tipo de audífono. Se entregan uno o dos audífonos, se confeccionan moldes nuevos, para que el auricular sea de la forma y medida acordes al oído de la persona y se calibran con instrumental o software apropiado. Centralizar lo recolectado en un Banco único permite que un audífono recuperado en una localidad pueda servir en otra.

Hoy el programa atiende entre 35 y 50 personas al año, es decir se entregan entre 60 y 80 audífonos. Tenemos una capacidad limitada, acorde a la recolección realizada, y neto del descarte de algunos inservibles.

Para colaborar con esta obra, solo es necesario difundirla. Que más personas sepan que ese audífono que quedó en su casa puede ayudar a recomponer en gran medida la vida de alguien. Cualquiera puede colaborar. Melvin estará muy satisfecho si los productores asesores se suman a esta obra. Con humildad los convoco.

OID es de un extraordinario doble mensaje. Los humanos tardamos apenas un par de años en aprender a hablar, pero toda la vida para aprender a escuchar. Y muchos de los problemas que enfrentamos en esta Argentina tienen que ver con no saber o no querer escucharnos. Comencemos por reconocer la importancia de este sentido.

Para colaborar comuníquese con
programa-oid@leoneslaplatasur.com.ar

Actualmente el área de cobertura es el centro/norte de la provincia de Buenos Aires. Es posible atender pacientes en otras localidades de la provincia con coordinación previa con el programa y con la colaboración de un fonoaudiólogo en su localidad u otra cercana.

Ing. Eduardo Galeazzi
Director del programa OID
Club de Leones La Plata Sur
Distrito O-5

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE ARGENTINA

Chacabuco 77 . Piso 3 . Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Argentina
Tel: 011-4343-0003 . E-mail: fapasa@fapasa.org.ar . www.fapasa.org.ar

CELUCIONES PARA VOS

Las **soluciones digitales** de La Segunda, que te hacen todo más fácil, seguro.

Contactá a tu Asesor

Denunciá un siniestro

Pagá tu seguro

Solicitá asistencia

Póliza digital

Descargá NetVos

Consíguelo en el App Store

Consíguelo en el Google play

GRUPO ASEGURADOR La segunda

LO PRIMERO SOS VOS

#QuedateEnCasa

Nº de inscripción en SSN
0317 - 0618 - 0117 - 0436

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN